



**Estados contables al 31 de diciembre de 2011
y 2010 junto con los Informes de los Auditores
Independientes y de la Comisión Fiscalizadora**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Directores de
NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.
Tucumán 2545
Santa Fe – Provincia de Santa Fe

1. Hemos auditado el estado de situación patrimonial adjunto de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. al 31 de diciembre de 2011 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha. Asimismo, hemos auditado el estado de situación patrimonial consolidado adjunto de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. y su sociedad controlada al 31 de diciembre de 2011 y los correspondientes estados consolidados de resultados y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, que se exponen como información complementaria en el Cuadro I adjunto.

2. La Dirección de la Entidad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.). Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado, para que dichos estados contables no incluyan distorsiones significativas originadas en errores o irregularidades, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y efectuar las estimaciones que resulten razonables en las circunstancias. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados contables basada en nuestra auditoría. Las cifras resumidas (expresadas en miles de pesos) que surgen de los estados contables individuales adjuntos de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. al 31 de diciembre de 2011 son las siguientes:

Total del Activo	9.556.709
Total del Pasivo	8.262.547
Total del Patrimonio Neto	1.294.162
Ganancia neta del ejercicio	429.637

3. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el B.C.R.A. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados contables.

Una auditoría incluye aplicar procedimientos, sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre la información expuesta en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, quien a este fin evalúa los riesgos de que existan distorsiones significativas en los estados contables, originadas en errores o irregularidades. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Entidad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno vigente en la Entidad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Dirección de la Entidad y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

4. Tal como se describe en la nota 4 a los estados contables individuales adjuntos, los estados contables mencionados en el párrafo 1. han sido preparados por la Entidad de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A., las cuales difieren de las normas contables profesionales aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, República Argentina, en ciertos aspectos de valuación y exposición que se describen y cuantifican en la nota mencionada.

5. En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el párrafo 1. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. y la situación patrimonial consolidada de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. con su sociedad controlada al 31 de diciembre de 2011, y los respectivos resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables establecidas por el B.C.R.A. y, excepto por el efecto de las cuestiones mencionadas en el párrafo 4., con las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Santa Fe, República Argentina.

6. En relación al estado de situación patrimonial individual y consolidado de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. al 31 de diciembre de 2010, y a los estados individuales y consolidados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, presentados con fines comparativos, informamos que con fecha 14 de febrero de 2011 hemos emitido un informe de auditoría sobre dichos estados contables que incluyó salvedades por diferencias entre las normas contables establecidas por el B.C.R.A. y las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Santa Fe, República Argentina, tal como se describe y cuantifica en la nota 4 a los estados contables individuales adjuntos.

7. En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a) Los estados contables de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y las normas reglamentarias del B.C.R.A.
- b) Al 31 de diciembre de 2011, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones previsionales a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$11.231.542, no siendo exigible a esa fecha.

- c) Al 31 de diciembre de 2011, la deuda devengada en concepto de impuesto a los ingresos brutos con destino a la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$5.152.284, no siendo exigible a esa fecha.

- d) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Santa Fe, Provincia de Santa Fe
14 de febrero de 2012

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N°8738

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N°12276 – Ley N°8738

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 – Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097
 C.U.I.T.: 30-69243266-1
 Auditor firmante: Guillermo J. Díaz
 Asociación Profesional: PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 Informe correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2011 - Tipo de informe: 2 y 3

ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	2011	2010
A. DISPONIBILIDADES	1.243.361	1.177.617
Efectivo	586.035	264.738
Entidades financieras y corresponsales:	657.326	912.879
- Banco Central de la República Argentina	531.854	800.977
- Otras del país	27.649	22.972
- Del exterior	97.823	88.930
B. TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS (Anexo "A")	1.017.947	1.639.493
Tenencias registradas a valor razonable de mercado	26.842	-
Tenencias registradas a costo más rendimiento	652	212.546
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	990.453	1.426.947
C. PRÉSTAMOS (Anexos "B", "C" y "D")	5.178.113	4.221.840
Al Sector Público no Financiero	253	178
Al Sector Financiero:	74.037	65.740
- Interfinancieros (call otorgados)	35.000	-
- Otras financiaciones a entidades financieras locales	37.929	63.996
- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	1.108	1.744
Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior:	5.185.826	4.237.243
- Adelantos	333.382	486.693
- Documentos	1.488.134	1.523.674
- Hipotecarios	109.173	114.589
- Prendarios	401.374	233.780
- Personales	1.640.450	1.117.389
- Tarjetas de crédito	605.297	319.539
- Otros	526.750	396.072
- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	102.072	64.430
- (Cobros no aplicados)	(1.128)	(468)
- (Intereses documentados)	(19.678)	(18.455)
(Previsiones) (Anexo "J")	(82.003)	(81.321)

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de Contaduría,
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 14-02-2012
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 – Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ACTIVO - CONTINUACIÓN	2011	2010
D. OTROS CRÉDITOS POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	1.134.774	831.436
Banco Central de la República Argentina	147.959	130.590
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	426.771	73.177
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	429.455	359.733
Obligaciones negociables sin cotización (Anexos "B", "C" y "D")	-	46.169
Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores	66.415	154.468
Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos "B", "C" y "D") (Previsiones) (Anexo "J")	68.213 (4.039)	70.950 (3.651)
E. CRÉDITOS POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	72.069	28.112
Créditos por arrendamientos financieros (Anexos "B", "C" y "D")	71.988	28.113
Intereses y ajustes devengados a cobrar (Anexos "B", "C" y "D") (Previsiones) (Anexo "J")	885 (804)	416 (417)
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo "E")	411.078	375.800
En entidades financieras	404.360	369.526
Otras	6.718	6.274
G. CRÉDITOS DIVERSOS	307.920	222.202
Accionistas	-	1
Otros (Nota 5.a)	307.874	222.171
Otros intereses y ajustes devengados a cobrar	46	30
H. BIENES DE USO (Anexo "F")	111.522	91.159
I. BIENES DIVERSOS (Anexo "F")	14.079	10.433
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo "G")	65.840	70.702
Llave de negocio	42.412	54.248
Gastos de organización y desarrollo	23.428	16.454
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN	6	12
TOTAL DEL ACTIVO	9.556.709	8.668.806

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de Contaduría,
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 14-02-2012
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N°8738

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N°12276 – Ley N°8738

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 – Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

PASIVO	2011	2010
L. DEPÓSITOS (Anexos "H" e "I")	6.794.992	6.409.092
Sector Público no Financiero	1.352.747	2.191.774
Sector Financiero	4.842	6.018
Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior:	5.437.403	4.211.300
- Cuentas corrientes	965.914	989.395
- Cajas de ahorro	1.990.182	1.570.272
- Plazo fijo	1.956.077	1.156.987
- Cuentas de inversión	43.804	64.432
- Otros	457.111	420.433
- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	24.315	9.781
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	1.018.237	683.548
Banco Central de la República Argentina - Otros (Anexo "I")	18.444	174
Bancos y Organismos Internacionales (Anexo "I")	13.774	-
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	349.542	312.682
Especies a entregar por ventas a contado a liquidar y a término	436.828	76.000
Financiamientos recibidos de entidades financieras locales (Anexo "I"):	-	35.863
- Interfinancieros (call recibidos)	-	15.976
- Otras financiamientos de entidades financieras locales	-	19.879
- Intereses devengados a pagar	-	8
Otras (Anexo "I") (Nota 5.b)	199.540	258.762
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar (Anexo "I")	109	67
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	382.242	321.853
Dividendos a pagar	58	2.851
Honorarios	19.119	16.784
Otras (Nota 5.c)	363.065	302.218
O. PREVISIONES (Anexo "J")	66.795	72.171
P. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN	281	4.427
TOTAL DEL PASIVO	8.262.547	7.491.091
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	1.294.162	1.177.715
TOTAL DEL PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	9.556.709	8.668.806

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de Contaduría,
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 14-02-2012
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N°12276 – Ley N°8738

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 – Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

Cuentas de Orden	2011	2010
DEUDORAS	3.622.719	3.257.384
Contingentes:	1.725.928	1.280.328
- Garantías recibidas	1.712.046	1.272.297
- Cuentas contingentes deudoras por contra	13.882	8.031
De control:	1.370.576	1.335.372
- Créditos clasificados irre recuperables	69.789	58.833
- Otras (Nota 5.d)	1.300.787	1.276.539
De derivados:	253.880	363.764
- Valor "nacional" de opciones de compra tomadas (Nota 10) (Anexo "O")	119.164	115.364
- Valor "nacional" de operaciones a término sin entrega del subyacente (Nota 10)	-	48.422
- Cuentas de derivados deudoras por contra	134.716	199.978
De actividad fiduciaria:	272.335	277.920
- Fondos en fideicomiso (Nota 9)	272.335	277.920
ACREEDORAS	3.622.719	3.257.384
Contingentes:	1.725.928	1.280.328
- Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos "B", "C" y "D")	10.797	6.775
- Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos "B", "C" y "D")	3.085	1.256
- Cuentas contingentes acreedoras por contra	1.712.046	1.272.297
De control:	1.370.576	1.335.372
- Cuentas de control acreedoras por contra	1.370.576	1.335.372
De derivados:	253.880	363.764
- Valor "nacional" de opciones de venta lanzadas (Nota 10) (Anexo "O")	134.716	139.559
- Valor "nacional" de operaciones a término sin entrega del subyacente (Nota 10)	-	60.419
- Cuentas de derivados acreedoras por contra	119.164	163.786
De actividad fiduciaria:	272.335	277.920
- Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por contra	272.335	277.920

Las notas 1 a 18 a los estados contables, los anexos A a L, N y O y los estados contables consolidados adjuntos (Cuadro I) son parte integrante de estos estados contables.

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de Contaduría,
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 14-02-2012
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 – Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ESTADOS DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	2011	2010
A. INGRESOS FINANCIEROS	1.121.735	974.102
- Intereses por disponibilidades	1	6
- Intereses por préstamos al sector financiero	14.580	19.645
- Intereses por adelantos	78.683	49.697
- Intereses por documentos	597.636	417.045
- Intereses por préstamos hipotecarios	19.859	19.691
- Intereses por préstamos prendarios	50.213	21.154
- Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	48.808	26.299
- Intereses por otros préstamos	48.803	23.381
- Intereses por otros créditos por intermediación financiera	1.200	2.867
- Intereses por arrendamientos financieros	8.580	4.577
- Resultado neto de títulos públicos y privados	216.409	267.345
- Resultado por préstamos garantizados - Decreto 1387/01	-	88.894
- Ajustes por Cláusula C.E.R.	65	80
- Ajustes por Cláusula C.V.S.	-	5
- Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	16.183	11.500
- Otros	20.715	21.866
B. EGRESOS FINANCIEROS	(311.376)	(260.235)
- Intereses por depósitos en cuentas corrientes	-	(190)
- Intereses por depósitos en cajas de ahorro	(4.463)	(6.161)
- Intereses por depósitos a plazo fijo	(210.985)	(182.602)
- Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos)	(3.105)	(1.363)
- Intereses por otras financiaciones de entidades financieras	(185)	(13)
- Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	(794)	(1.052)
- Otros intereses	(1.385)	(655)
- Ajustes por Cláusula C.E.R.	(11)	(12)
- Aportes al fondo de garantía de los depósitos	(11.295)	(9.500)
- Otros (Nota 5.e)	(79.153)	(58.687)
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACIÓN	810.359	713.867
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(50.958)	(48.330)
D. INGRESOS POR SERVICIOS	520.311	397.778
- Vinculados con operaciones activas	128.298	79.928
- Vinculados con operaciones pasivas	237.855	191.215
- Otras comisiones	4.145	3.514
- Otros (Nota 5.f)	150.013	123.121
E. EGRESOS POR SERVICIOS	(135.510)	(95.154)
- Comisiones	(39.430)	(29.126)
- Otros (Nota 5.g)	(96.080)	(66.028)

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de Contaduría,
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 14-02-2012
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 – Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2007

	2011	2010
F. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(658.642)	(503.257)
- Gastos en personal	(458.393)	(348.236)
- Honorarios a directores y síndicos	(23.103)	(19.836)
- Otros honorarios	(10.930)	(8.987)
- Propaganda y publicidad	(11.969)	(8.042)
- Impuestos	(33.831)	(26.403)
- Depreciación de bienes de uso	(18.668)	(17.899)
- Amortización de gastos de organización	(7.975)	(4.947)
- Otros gastos operativos	(81.272)	(63.384)
- Otros	(12.501)	(5.523)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA - GANANCIA	485.560	464.904
G. UTILIDADES DIVERSAS	195.341	162.428
- Resultado por participaciones permanentes	135.083	115.956
- Intereses punitivos	2.495	2.786
- Créditos recuperados y provisiones desafectadas	39.300	22.764
- Otras	18.463	20.922
H. PÉRDIDAS DIVERSAS	(35.953)	(46.356)
- Intereses punitivos y cargos a favor del B.C.R.A.	(85)	(56)
- Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones	(4.469)	(8.929)
- Amortización de diferencias por resoluciones judiciales	(1.299)	(378)
- Depreciación y pérdidas por bienes diversos	(94)	(89)
- Amortización de llave de negocio	(11.836)	(11.836)
- Otras (Nota 5.h)	(18.170)	(25.068)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS - GANANCIA	644.948	580.976
I. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 3.)	(215.311)	(184.590)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA	429.637	396.386

Las notas 1 a 18 a los estados contables, los anexos A a L, N y O y los estados contables consolidados adjuntos (Cuadro I) son parte integrante de estos estados contables.

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de Contaduría,
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 14-02-2012
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N°8738

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N°12276 – Ley N°8738

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 – Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2007

ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

MOVIMIENTOS	2011						2010
	CAPITAL SOCIAL	AJUSTE AL PATRIMONIO	RESERVA DE UTILIDADES	DIFERENCIA DE VALUACIÓN NO REALIZADA	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL	TOTAL
			LEGAL				
1. Saldos al inicio del ejercicio	91.140	109.182	272.070	(810)	706.133	1.177.715	1.165.842
2. Disposiciones de la Asamblea de Accionistas del 23 de marzo de 2011 y 23 de marzo de 2010:							
- Constitución de Reserva legal	-	-	79.279	-	(79.279)	-	-
- Distribución de dividendos en efectivo (1)	-	-	-	-	(314.000)	(314.000)	(385.000)
3. Desafectación de la diferencia de valuación no realizada de títulos públicos clasificados como disponibles para la venta	-	-	-	810	-	810	487
4. Resultado neto del ejercicio - Ganancia	-	-	-	-	429.637	429.637	396.386
5. Saldos al cierre del ejercicio	91.140	109.182	351.349	-	742.491	1.294.162	1.177.715

(1) El B.C.R.A., mediante nota de fecha 28 de marzo de 2011, autorizó la distribución y pago de dividendos en efectivo.

Las notas 1 a 18 a los estados contables, los anexos A a L, N y O y los estados contables consolidados adjuntos (Cuadro I) son parte integrante de estos estados contables.

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de Contaduría,
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 14-02-2012
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 – Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES
 CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS**

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2011	2010
VARIACIÓN DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES		
Efectivo al inicio del ejercicio (1)	1.177.617	935.431
Efectivo al cierre del ejercicio (1)	1.243.361	1.177.617
Aumento neto del efectivo	65.744	242.186
CAUSAS DE VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Cobros (Pagos) netos por:		
- Títulos Públicos y Privados	1.203.692	23.747
- Préstamos:		
- Al Sector Financiero	34.478	22.613
- Al Sector Público no Financiero	(10)	328.876
- Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	(120.293)	(749.800)
- Otros Créditos por Intermediación Financiera	(326.333)	(212.239)
- Créditos por arrendamientos financieros	(35.377)	7.245
- Depósitos:		
- Al Sector Financiero	(1.176)	234
- Al Sector Público no Financiero	(839.027)	986.956
- Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	1.009.857	312.078
- Otras Obligaciones por Intermediación Financiera:		
- Financiaciones del sector financiero - Interfinancieros (Call recibidos)	(19.089)	(2.287)
- Otras (excepto las obligaciones incluidas en Actividades de Financiación)	(99.661)	192.782
Cobros vinculados con ingresos por servicios	529.949	395.348
Pagos vinculados con egresos por servicios	(135.454)	(95.149)
Gastos de administración pagados	(580.355)	(419.710)
Pago de gastos de organización y desarrollo	(14.949)	(15.225)
Cobros netos por intereses punitorios	2.410	2.730
Diferencias por resoluciones judiciales pagadas	(1.299)	(378)
Otros pagos netos vinculados con utilidades y pérdidas diversas	(52.766)	(88.569)
Pagos netos por otras actividades operativas	(38.025)	(65.931)
Pago del Impuesto a las Ganancias	(219.654)	(162.569)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	296.918	460.752

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de Contaduría,
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 14-02-2012
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 – Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

	2011	2010
Actividades de inversión		
Pagos netos por bienes de uso	(38.938)	(14.124)
Pagos netos por bienes diversos	(3.682)	(3.294)
Otros cobros por actividades de inversión		
- Dividendos por participaciones en otras sociedades	100.545	150.000
- Otros cobros (pagos) por actividades de inversión	140	(21)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de inversión	58.065	132.561
Actividades de financiación		
Cobros (Pagos) netos por:		
- Banco Central de la República Argentina - Otros	17.672	(360)
- Bancos y Organismos Internacionales	13.774	-
- Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	(20.076)	19.879
Pago de dividendos	(316.793)	(382.202)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(305.423)	(362.683)
Resultados financieros y por tenencia del efectivo y sus equivalentes (incluyendo intereses)	16.184	11.556
Aumento neto del efectivo	65.744	242.186

(1) La definición de la partida "Efectivo y sus equivalentes" adoptada por la Entidad comprende el rubro Disponibilidades.

Las notas 1 a 18 a los estados contables, los anexos A a L, N y O y los estados contables consolidados adjuntos (Cuadro I) son parte integrante de estos estados contables.

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de Contaduría,
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 14-02-2012
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. OPERACIONES DE LA ENTIDAD

En el marco del Contrato de Vinculación establecido por el Decreto Provincial N° 1.085/09, de fecha 17 de junio de 2009, firmado entre el Gobierno de la Provincia de Santa Fe y la Entidad, con fecha 18 de junio de 2009, ésta presta sus servicios principalmente como:

- i) Agente Financiero del Estado Provincial, por lo que tiene exclusividad en la prestación, entre otros, de los servicios de transferencia de recursos provenientes de la recaudación de impuestos a las cuentas corrientes oficiales, la administración de la operatoria de distribución de recursos de coparticipación a los municipios, la atención de las órdenes de pago de haberes de la totalidad de los agentes de la Administración Pública Provincial y el cobro de todos los impuestos provinciales que sean recaudados por la Dirección General de Rentas.
- ii) Caja obligada del Gobierno, por lo que se depositan obligatoria y exclusivamente en la Entidad los ingresos y demás depósitos en efectivo o valores de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Provincia, los depósitos judiciales en efectivo, títulos o valores a la orden de los Tribunales Provinciales, con excepción de los correspondientes a los Tribunales de la Ciudad de Rosario, y los depósitos en dinero o títulos que se realicen en garantía de contratos y licitaciones del Gobierno Provincial.

Dicho convenio tiene una duración de 5 años, a partir del 1° de julio de 2009 el cual, a su vencimiento, podrá ser renovado por otro período igual.

Por otra parte, como consecuencia del proceso de venta del paquete accionario de la Entidad acontecido durante el año 2003, Banco de San Juan S.A. mantiene el 93,39% del capital social y de los votos.

Como consecuencia del proceso de adquisición del paquete de acciones ordinarias de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., acontecido durante el año 2005, a la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Entidad mantiene el 64,41% del capital social y el 100% de los votos de dicha Entidad.

Adicionalmente, SEDESA es titular de 95.000.000 de acciones preferidas de VN \$1 cada una, con una prima de emisión de igual importe y con una preferencia patrimonial consistente en el derecho a un dividendo fijo acumulativo anual del 1%.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de Contaduría,
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14-02-2012
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables, que surgen de los registros de contabilidad de la Entidad, están expresados en miles de pesos y han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.).

La preparación de los estados contables requiere que la Entidad efectúe, en ciertos casos, estimaciones para determinar los valores contables de activos, pasivos, ingresos, egresos y contingencias, como también la exposición de los mismos, a cada fecha de presentación de información contable. Las registraciones efectuadas por la Entidad se basan en la mejor estimación de la probabilidad de ocurrencia de diferentes eventos futuros y, por lo tanto, el monto final de las estimaciones puede diferir de tales registraciones, las cuales pueden tener un impacto positivo o negativo en futuros ejercicios.

A continuación se detallan los principales criterios de valuación y exposición utilizados:

2.1. Estados contables consolidados

De acuerdo con lo requerido por las normas del B.C.R.A. la Entidad presenta como información complementaria los estados contables consolidados con su sociedad controlada Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. (ver Cuadro I).

2.2. Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por las normas del B.C.R.A., los estados contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, se presentan en forma comparativa con los del ejercicio anterior.

Mediante la Comunicación "A" 5180 y complementarias, el B.C.R.A. introdujo modificaciones aplicables a partir del 1° de marzo de 2011, a los criterios contables de los instrumentos de deuda del sector público no financiero y de regulación monetaria del B.C.R.A. Consecuentemente, ciertos rubros y partidas de los estados contables por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2010, así como cierta información complementaria relacionada, fueron reclasificadas, entre otras cuestiones, por la aplicación de dichas comunicaciones, al solo efecto de su comparación con los presentes estados contables.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de Contaduría,
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14-02-2012
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

2.3. Reexpresión en moneda constante

Las normas contables profesionales y del B.C.R.A. establecen que los estados contables deben expresarse en moneda homogénea. En un contexto de estabilidad monetaria, la moneda nominal es utilizada como moneda homogénea y, en un contexto de inflación o deflación, los estados contables deben expresarse en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden dando reconocimiento contable a las variaciones en el índice de precios internos al por mayor publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, de acuerdo con el método de reexpresión establecido en Resolución Técnica N° 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.).

Los estados contables de la Entidad reconocen las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003 de acuerdo con lo requerido por el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional y la Comunicación "A" 3921 del B.C.R.A.

Las normas contables profesionales establecen que la discontinuación de la aplicación del método de reexpresión establecido por la Resolución Técnica N° 6 de la F.A.C.P.C.E. debió efectuarse a partir del 1° de octubre de 2003. Los efectos de no haber reconocido las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta dicha fecha, no han sido significativos en relación con los estados contables tomados en su conjunto.

2.4. Criterios de valuación y exposición

a) Activos y pasivos en moneda extranjera:

Fueron valuados al tipo de cambio de referencia del B.C.R.A. vigente del último día hábil de cada ejercicio. Adicionalmente, los activos y pasivos nominados en otras monedas extranjeras fueron convertidos a los tipos de cambio de pase comunicados por la mesa de operaciones del B.C.R.A. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

b) Títulos públicos y privados:

- Tenencias registradas a valor razonable de mercado:

Al 31 de diciembre de 2011 se valoraron a su valor de cotización. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de Contaduría,
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14-02-2012
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

- Tenencias registradas a costo más rendimiento:

De acuerdo con lo dispuesto por las Comunicaciones “A” 4898, “A” 4976, “A” 5180 y complementarias del B.C.R.A., la Entidad optó por clasificar las tenencias de Bonos de la Nación Argentina en pesos vto. 2014 (recibidos por el Canje dispuesto por las Secretarías de Hacienda y de Finanzas en el año 2009) como “Tenencias registradas a costo más rendimiento”. Al 31 de diciembre de 2010, dichas tenencias se valuaron al valor de incorporación incrementado por el devengamiento de la tasa interna de rendimiento, neto de la cuenta regularizadora correspondiente comparado, a su vez, con los valores de cotización.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2010, las tenencias de Bonos de la Nación Argentina en pesos vto. 2014 registradas como “Tenencias en cuentas de inversión” se valuaron al costo de incorporación definido en el punto 1. de la Comunicación “A” 4898 del B.C.R.A., incrementado por la tasa interna de rendimiento. Dicho devengamiento fue imputado a los resultados del ejercicio finalizado en esa fecha.

El valor de cotización de estas tenencias al 31 diciembre de 2010 ascendía a 213.470.

- Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. – Tenencias con volatilidad publicada por el B.C.R.A. (cartera propia y afectadas a operaciones de pase):

Se valuaron de acuerdo con el último valor de cotización vigente para cada instrumento al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

- Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. – Tenencias sin volatilidad publicada por el B.C.R.A. (cartera propia y afectadas a operaciones de pase):

Se valuaron al valor de incorporación (ajustado por CER, en caso de corresponder) incrementado en función a la tasa interna de rendimiento al cierre de cada ejercicio. Los devengamientos de la tasa interna de rendimiento mencionada precedentemente fueron imputados a los resultados de cada ejercicio.

- c) Devengamiento de intereses:

Los intereses fueron devengados sobre la base de su distribución exponencial en los ejercicios en que han sido generados. Respecto de los clientes clasificados en situación “con problemas” y/o “riesgo medio” o categorías subsiguientes, no se devengó interés alguno desde el momento en que se verificó tal situación.

- d) Devengamiento del Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER):

Los créditos y obligaciones han sido actualizados por aplicación del CER del último día hábil de cada ejercicio.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de Contaduría,
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14-02-2012
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

e) Previsión por riesgo de incobrabilidad y por compromisos eventuales:

Se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2950 y complementarias del B.C.R.A.

f) Montos a cobrar y a pagar por operaciones contado a liquidar y a término (vinculadas o no a operaciones de pase):

Se valoraron de acuerdo con los precios concertados para cada operación, teniendo en cuenta las primas devengadas al cierre de cada ejercicio. Los devengamientos de las primas fueron imputados a los resultados de cada ejercicio.

g) Especies a recibir y a entregar por operaciones contado a liquidar y a término (vinculadas o no a operaciones de pase):

- De moneda extranjera: se valoraron de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

- De títulos públicos: se valoraron de acuerdo con el criterio descrito en la nota 2.4.b). Las diferencias de cotización o el devengamiento de la TIR, según corresponda, fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

h) Obligaciones negociables sin cotización:

Al 31 de diciembre de 2010 se valoraron al costo de adquisición más los intereses devengados hasta la fecha de cierre del ejercicio, aplicando en forma exponencial la TIR según las condiciones de emisión de las mismas, neto de las correspondientes provisiones por riesgo de incobrabilidad. Los intereses devengados fueron imputados a los resultados del ejercicio.

i) Certificados de participación y Títulos de deuda de fideicomisos financieros - Sin cotización:

Se valoraron a su valor nominal más los correspondientes intereses devengados al cierre de cada ejercicio, según las condiciones de emisión de los mismos, neto de las correspondientes provisiones por riesgo de desvalorización. Los intereses devengados y las diferencias de cambio fueron imputados a los resultados de cada ejercicio.

j) Créditos por arrendamientos financieros:

De acuerdo con la Comunicación "A" 5047 y complementarias del B.C.R.A., se valoraron al valor descontado de la suma de las cuotas mínimas pendientes de cobro (excluyendo las cuotas contingentes), del valor residual previamente pactado y de las opciones de compra, por los contratos de arrendamientos financieros en los cuales la Entidad reviste la figura de arrendador. El valor descontado es calculado mediante la aplicación de la tasa de interés implícita de cada contrato de arrendamiento. Este criterio no difiere sustancialmente del utilizado hasta el comienzo de la vigencia de la citada Comunicación.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de Contaduría,
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14-02-2012
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Los contratos de arrendamientos financieros vigentes no representan saldos significativos respecto al total de financiaciones otorgadas por la Entidad. Adicionalmente, las características de los mismos se encuentran dentro de las habituales para este tipo de operaciones concertadas en el mercado financiero argentino.

k) Participaciones en otras sociedades:

- Controladas – Del país – Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.: se valuó de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional.
- No controladas:
 - Del país: se valoraron al costo de adquisición reexpresado, al cierre de cada ejercicio, de acuerdo con lo indicado en la nota 2.3., sin superar el importe que surge de aplicar el método del valor patrimonial proporcional.
 - Del exterior – Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A.: se valuó al costo de adquisición reexpresado, al cierre del ejercicio, de acuerdo con lo indicado en la nota 2.3., sin superar el importe que surge de aplicar el método del valor patrimonial proporcional, convertido a pesos, de acuerdo con el criterio descrito en la nota 2.4.a).

l) Bienes de uso y diversos:

Se valoraron a su costo de adquisición reexpresado al cierre de cada ejercicio de acuerdo con el criterio descrito en la nota 2.3., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

Al 31 de diciembre de 2011, la Entidad posee un inmueble proveniente de la conformación de la unidad de negocios durante su privatización, valuados en 1.034 cuya escrituración se encuentra en trámite ante la Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Santa Fe.

m) Bienes intangibles - Llave de negocio y Gastos de organización y desarrollo: se valoraron a su costo de incorporación reexpresado de acuerdo con lo indicado en la nota 2.3., menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

n) Indemnizaciones al personal de la Entidad:

Las indemnizaciones han sido registradas con cargo a los resultados del ejercicio en que fueron pagadas.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de Contaduría,
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14-02-2012
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

o) Previsiones del pasivo:

La Entidad posee ciertos pasivos contingentes en relación con reclamos, juicios, sumarios administrativos y otros procesos existentes o potenciales, incluyendo aquellos relacionados con responsabilidades laborales y de otra naturaleza. La Entidad registra pasivos cuando es probable que las futuras pérdidas puedan ocurrir y cuando esas pérdidas puedan ser razonablemente estimadas.

p) Cuentas del patrimonio neto:

Se encuentran reexpresadas de acuerdo con el criterio descrito en la nota 2.3., excepto el rubro “Capital social” el cual se ha mantenido por su valor de origen. El ajuste de su reexpresión se incluye en el rubro “Ajuste al patrimonio”.

q) Cuentas del estado de resultados:

- Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas en cada ejercicio (ingresos y egresos financieros, cargo por incobrabilidad, ingresos y egresos por servicios, gastos de administración, etc.) se computaron a sus valores históricos sobre la base de su devengamiento mensual.
- Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de los valores de dichos activos los cuales fueron reexpresados de acuerdo con el criterio descrito en la nota 2.3.
- Los resultados generados por las participaciones en sociedades controladas se computaron sobre la base de los resultados de dichas sociedades, los cuales fueron reexpresados de acuerdo con lo mencionado en la nota 2.3.

r) Cuentas de Orden:

- Opciones de venta lanzadas – Otros: se valuaron de acuerdo con las disposiciones de los Decretos N° 905/02 y N° 1836/02, es decir, convertidas al tipo de cambio \$1,40 por cada dólar estadounidense, ajustadas por el CER al cierre de cada ejercicio. Ver nota 10.a).
- Opciones de compra tomadas y venta lanzadas: se valuaron al precio de ejercicio al cierre de cada ejercicio. Ver nota 10.b).
- Operaciones a término sin entrega del subyacente: se valuaron al valor de cotización a cada vencimiento de los activos subyacentes, vigente al último día hábil de cada ejercicio. Las diferencias de cotización se imputaron a los resultados de cada ejercicio. Ver nota 10.d).

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de Contaduría,
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14-02-2012
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

3. IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA

La Entidad determina el cargo contable del impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva estimada de cada ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable e impositivo.

Adicionalmente, determina el impuesto a la ganancia mínima presunta que fue establecido durante el ejercicio económico 1998 por la Ley N° 25.063 por el término de diez ejercicios anuales. Actualmente, luego de sucesivas prórrogas, el mencionado gravamen se encuentra vigente hasta el 30 de diciembre de 2019. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1 %, de modo que la obligación fiscal de la Entidad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. La mencionada Ley prevé para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras que las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el veinte por ciento (20%) de sus activos gravados previa deducción de aquellos definidos como no computables. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que se pudiera producir en cualquiera de los diez ejercicios siguientes, una vez que se hayan agotado los quebrantos acumulados.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el importe determinado en concepto de impuesto a las ganancias por 215.311 y 184.590, fue superior al impuesto a la ganancia mínima presunta y se imputó a los resultados de cada ejercicio, en el rubro "Impuesto a las ganancias".

4. PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA PROVINCIA DE SANTA FE

Las normas contables profesionales vigentes en la provincia de Santa Fe, República Argentina, difieren en ciertos aspectos de los criterios de valuación y exposición de las normas contables del B.C.R.A. A continuación se detallan las diferencias entre dichas normas que la Entidad ha identificado y considera de significación en relación a los presentes estados contables:

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de Contaduría,
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14-02-2012
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

I. Normas de valuación:

Los principales rubros de la Entidad que mantienen diferencias en aspectos de valuación al 31 de diciembre de 2011 y 2010, son los siguientes:

Concepto	Ref.	Ajustes según normas contables profesionales							
		Estados contables individuales				Estados contables consolidados			
		al patrimonio		al resultado		al patrimonio		al resultado	
		31/12/2011	31/12/2010	31/12/2011	31/12/2010	31/12/2011	31/12/2010	31/12/2011	31/12/2010
Títulos públicos y asistencia al sector público:									
Tenencias de títulos públicos registradas a costo más rendimiento	(a)	7.600	(5.500)	13.100	2.500	7.600	(27.700)	35.300	8.600
Bienes intangibles	(a)	-	-	-	-	(22.300)	-	(22.300)	-
Diferencia de valuación no realizada	(a)	-	-	810	490	-	-	810	490
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. – tenencias sin volatilidad publicada	(a)	3.600	2.500	1.100	2.500	5.100	4.900	200	4.900
Préstamos Garantizados	(a)	-	-	-	(4.500)	-	-	-	(4.500)
Pasivo diferido - Impuesto a las ganancias	(b)	(13.700)	(47.400)	33.700	8.500	(4.500)	(50.800)	46.300	9.500
Participaciones en otras sociedades	(c)	(11.600)	(23.200)	11.600	9.500	-	-	-	-
Total		(14.100)	(73.600)	60.310	18.990	(14.100)	(73.600)	60.310	18.990

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de Contaduría,
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 14-02-2012
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

- a) Tenencias de títulos públicos, instrumentos de regulación monetaria del B.C.R.A. y asistencias crediticias al Sector Público no Financiero: estas tenencias y financiaciones se valúan en función de reglamentaciones y normas específicas promulgadas por el Gobierno Nacional y por el B.C.R.A. que establecen, entre otras cuestiones, la utilización de valores presentes, valores técnicos y cuentas regularizadoras del activo. Por otra parte, la normativa vigente del B.C.R.A. determina que las acreencias con el Sector Público no Financiero no se encuentran sujetas a provisiones por riesgo de incobrabilidad, aunque sí permiten constituir provisiones para cubrir fluctuaciones en la valuación de ciertos instrumentos, en tanto que las normas contables profesionales requieren que los activos en general deben compararse con su valor recuperable cada vez que se preparan estados contables.

La situación particular de la Entidad, en relación con estas tenencias, es la siguiente:

1. Títulos públicos – Tenencias registradas a costo más rendimiento: tal como se menciona en la nota 2.4.b), la Entidad y su sociedad controlada mantienen imputados en esta categoría ciertos títulos públicos valuados, principalmente, a los valores de incorporación, definidos por el B.C.R.A. para cada tipo de especie, más el respectivo rendimiento y, a su vez, con reconocimiento de parte de dichos devengamientos en cuentas regularizadoras. De acuerdo con las normas contables profesionales dichos títulos deben valuarse a sus valores corrientes.

Al 31 de diciembre de 2010, la sociedad controlada mantenía sus tenencias de Bonos CUASIPAR valuadas a su valor de costo más el devengamiento de la TIR, de acuerdo con lo estipulado por la Comunicación “A” 4702 y complementarias del B.C.R.A. De acuerdo con las normas contables profesionales dichos títulos debieron valuarse a su valor corriente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2011, la sociedad controlada mantiene activado en el rubro Bienes Intangibles las diferencias negativas generadas al 1° de marzo de 2011 por aplicación de la Comunicación “A” 5180 y complementarias del BCRA, netas de las correspondientes amortizaciones acumuladas. Conforme a las normas contables profesionales, dichas diferencias debieron ser imputadas a resultados en el momento en que fueron generadas.

2. El saldo de la “Diferencia de valuación no realizada”, generada por la tenencia por parte de la sociedad controlada de Bonos CUASIPAR, durante su permanencia como tenencia “Disponible para la venta” en el ejercicio 2007, debió imputarse a los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007, de acuerdo con las normas contables profesionales.
3. Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. – Tenencias sin volatilidad publicada: tal como se menciona en la nota 2.4.b), la Entidad y su sociedad controlada mantienen Notas y Letras del B.C.R.A. sin volatilidad. Estas especies se encuentran valuadas a sus valores de incorporación más rendimiento. De acuerdo con las normas contables profesionales, estos activos deben valuarse a su valor corriente.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de Contaduría,
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14-02-2012
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

4. Préstamos Garantizados: al 31 de diciembre de 2009, la Entidad mantenía Préstamos Garantizados del Gobierno Nacional provenientes del canje establecido por el Decreto N° 1387/01 valuados a su valor presente al 1° de octubre de 2008 incrementado por el devengamiento exponencial de la TIR determinada a esa fecha. De acuerdo con las normas contables profesionales, estos activos deben valuarse a su valor presente. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010, considerando las condiciones favorables del mercado, la Entidad decidió vender las tenencias de Préstamos Garantizados.
- b) Impuesto a las ganancias: la Entidad y su sociedad controlada determinan el impuesto a las ganancias aplicando la alícuota vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable e impositivo. De acuerdo con las normas contables profesionales, el impuesto a las ganancias debe registrarse siguiendo el método del impuesto diferido, reconociendo (como crédito o deuda) el efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de utilización de los quebrantos impositivos en el futuro.
- c) Participaciones en otras Sociedades – En entidades financieras: la sociedad controlada Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. preparó sus estados contables de acuerdo con las normas del B.C.R.A., las cuales presentan diferencias con las normas contables profesionales.

De haberse aplicado las normas contables profesionales, el patrimonio neto de la Entidad al 31 de diciembre de 2011 y 2010, hubiera disminuido en aproximadamente 14.100 y 73.600, respectivamente. Por otra parte, el resultado de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, hubieran aumentado en aproximadamente 60.310 y 18.990, respectivamente.

II. Aspectos de exposición:

- a) La Entidad no ha clasificado sus activos y pasivos en corrientes y no corrientes en función al momento en que se espera que los primeros se conviertan en efectivo o equivalente y en función al momento en que los segundos sean exigibles, tal como es requerido por las normas contables profesionales vigentes.
- b) La Entidad no ha presentado compensada la provisión del impuesto a las ganancias con los anticipos pagados por tal impuesto. De acuerdo con lo requerido por las normas contables profesionales vigentes, las partidas relacionadas deben exponerse por su importe neto cuando su compensación futura sea legalmente posible y se tenga la intención o la obligación de realizarla.
- c) Tal como se detalla en la nota 12.b), la Entidad registró en el rubro Previsiones del Pasivo la diferencia existente entre el valor equivalente en pesos de considerar los depósitos judiciales en la moneda original de la imposición y el valor contable de los mismos. De acuerdo con las normas contables profesionales y bajo el entendimiento que dicha diferencia constituye un mayor valor de los depósitos judiciales, la misma debería haberse imputado como una deuda por diferencias de cambio e intereses a pagar.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de Contaduría,
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14-02-2012
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

- d) Existen diferencias entre la exposición requerida por las normas contables profesionales vigentes y la realizada por la Entidad sobre los flujos de fondos expuestos en el Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes y sobre las partidas del Estado de resultados, dado que estos estados son confeccionados de acuerdo con normas específicas aplicables a las entidades financieras.
- e) La Entidad ha presentado como información complementaria (anexos) la específicamente establecida por el B.C.R.A., la cual no contempla la totalidad de los requisitos de exposición de las normas contables profesionales vigentes.

5. APERTURA DE LAS CUENTAS “OTRAS” QUE SUPERAN EL 20% DEL TOTAL DE CADA RUBRO

La composición de la cuenta Otros/as de los Estados de situación patrimonial y de resultados es la siguiente:

	<u>31-12-2011</u>	<u>31-12-2010</u>
a) Créditos diversos – Otros:		
Anticipos de impuestos	141.844	106.671
Depósitos en garantía	71.677	51.096
Deudores Varios	48.995	37.562
Préstamos al personal	40.398	22.515
Pagos efectuados por adelantado	3.867	3.348
Anticipos al personal	1.018	978
Saldos a recuperar por siniestros	75	1
	-----	-----
	307.874	222.171
	=====	=====
b) Otras obligaciones por intermediación financiera – Otras:		
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	137.988	189.676
Otras retenciones y percepciones	37.461	33.494
Préstamo BID N°1192/OC-AR "Programa Global de Crédito a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa"	10.623	23.322
Ordenes de pago previsionales pendientes de liquidación	5.523	4.798
Diversas no sujetas a efectivo mínimo	3.031	2.446
Diversas sujetas a efectivo mínimo	2.215	331
Comisiones devengadas a pagar	920	864
Otras	1.779	3.831
	-----	-----
	199.540	258.762
	=====	=====

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de Contaduría,
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 14-02-2012
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

	<u>31-12-2011</u>	<u>31-12-2010</u>
c) Obligaciones diversas – Otras:		
Impuestos a pagar	240.330	202.048
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	67.440	52.084
Acreedores Varios	55.136	48.086
Cobros efectuados por adelantado	159	-
	-----	-----
	363.065	302.218
	=====	=====
d) Cuentas de orden deudoras – De control – Otras:		
Valores al cobro y valores por debitar	663.123	812.548
Valores en custodia	637.664	463.991
	-----	-----
	1.300.787	1.276.539
	=====	=====
e) Egresos financieros - Otros:		
Impuesto sobre los ingresos brutos	61.520	46.575
Primas por pases pasivos con el sector financiero	17.633	12.112
	-----	-----
	79.153	58.687
	=====	=====
f) Ingresos por servicios – Otros:		
Comisión por seguros	51.563	42.083
Gastos administrativos por documentos descontados	18.940	18.045
Comisión por utilización de acuerdos	12.930	7.964
Comisión por cuentas corrientes	11.034	9.301
Comisión por utilización de cajeros automáticos	9.115	7.402
Comisión por comercialización marcas	8.746	6.730
Comisión por cobro de chequeras	5.589	4.775
Alquiler de cajas de seguridad	4.257	3.840
Comisión por pago y acreditación de haberes	3.913	3.378
Comisión por caja de ahorros	2.890	1.855
Comisión por colocaciones	2.109	1.306
Otros	18.927	16.442
	-----	-----
	150.013	123.121
	=====	=====

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de Contaduría,
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 14-02-2012
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

	<u>31-12-2011</u>	<u>31-12-2010</u>
g) Egresos por servicios – Otros:		
Canon contrato de vinculación	34.575	20.304
Impuesto a los ingresos brutos	14.992	10.401
Egresos por venta de servicios bancarios	12.243	8.238
Administración de tarjetas de crédito	12.209	9.132
Correspondencia a clientes	12.131	9.334
Otros	9.930	8.619
	-----	-----
	96.080	66.028
	=====	=====
h) Pérdidas diversas – Otras:		
Impuesto sobre los ingresos brutos	4.709	3.863
Cargo por opción de compra de acciones preferidas	3.801	3.801
Donaciones	2.099	3.406
Pérdidas por causas judiciales	1.142	5.163
Otros	6.419	8.835
	-----	-----
	18.170	25.068
	=====	=====

6. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2011, la Entidad mantiene los siguientes activos de disponibilidad restringida:

- a) El rubro “Otros créditos por intermediación financiera” incluye depósitos en garantía por:
- 147.959, en cuentas corrientes especiales de garantías abiertas en el B.C.R.A. por las operaciones vinculadas con las cámaras electrónicas de compensación y otras asimilables.
 - 39.001, en instrumentos emitidos por el B.C.R.A., afectados como garantía de operaciones de pase pasivo efectuadas en el Mercado Abierto Electrónico.
- b) El rubro “Créditos diversos” incluye depósitos en garantía por:
- 39.397, en títulos públicos (Bonar 2014), en garantía de la operatoria establecida por la Comunicación “A” 5089 del B.C.R.A., adelantos del B.C.R.A. a las entidades financieras con destino a financiaciones al sector productivo.
 - 15.153, en títulos públicos (Bonar 2014), prendados a favor de Subsecretaría de la MiPyMEyDR en garantía del Programa Global de Crédito a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación “A” 4620 del B.C.R.A., Préstamo BID N° 1.192/OC-AR y sus modificaciones.
 - 8.233, a favor de las entidades administradoras de tarjetas de crédito.

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de Contaduría,
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 14-02-2012
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

- 7.049, en títulos públicos (Bonar 2014), en garantía del cumplimiento del contrato de vinculación con la Provincia de Santa Fe, firmado el 18 de junio de 2009.
- 1.701, destinados al cumplimiento de las operaciones de compra-venta de moneda extranjera a término en Rosario Futures Exchange (ROFEX).
- 144, por otros conceptos.

7. OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ART. 33° - LEY N° 19.550 Y OTRAS SOCIEDADES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los saldos correspondientes a las operaciones efectuadas con la Entidad controlante, controlada y otras sociedades relacionadas son los siguientes:

	2011			Total	2010
	Entidad controlante	Entidad controlada	Entidad vinculada		Total
	Grupo Banco de San Juan S.A.	Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Banco de Santa Cruz S.A.		Total
ACTIVO					
-Préstamos (1)	6.787	-	-	6.787	5.438
-Otros créditos por intermediación financiera	175.284	25.115	208.235	408.634	115.233
-Créditos diversos	-	-	109	109	707
PASIVO					
-Otras obligaciones por intermediación financiera	140.240	20.083	170.252	330.575	92.100
-Obligaciones diversas	645	599	-	1.244	347
CUENTAS DE ORDEN					
-Garantías recibidas	-	1.488	-	1.488	-

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de Contaduría,
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 14-02-2012
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los resultados por los ejercicios terminados en dichas fechas correspondientes a las operaciones efectuadas con la Entidad controlante, controlada y otras sociedades relacionadas son los siguientes:

	2011			Total	2010
	Entidad controlante	Entidad controlada	Entidad vinculada		
	Grupo Banco de San Juan S.A.	Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Banco de Santa Cruz S.A.		
RESULTADOS					
-Ingresos financieros (1)	883	758	533	2.174	1.693
-Egresos financieros	3.003	854	3.365	7.222	7.549
-Ingresos por servicios	334	332	356	1.022	5.122
-Egresos por servicios	-	22	-	22	1.120
-Gastos de administración	3.348	-	-	3.348	3
-Pérdidas diversas	1.332	-	-	1.332	-

(1) Corresponde a financiaciones otorgadas a Petersen Inversiones S.A. (accionista controlante de Banco de San Juan S.A.). Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los ingresos financieros generados por dichas financiaciones ascienden a 815 y 1.542, respectivamente.

8. SISTEMA DE SEGURO DE GARANTÍA DE LOS DEPÓSITOS BANCARIOS

Mediante la Ley Nacional N° 24.485 y el Decreto N° 540/95, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

La misma dispuso la constitución de la sociedad “Seguros de Depósitos Sociedad Anónima” (SEDESA) con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos, cuyos accionistas, de conformidad con las modificaciones introducidas por el Decreto N° 1292/96 serán el B.C.R.A., con una acción como mínimo y los fiduciarios del contrato de fideicomiso constituidos por las entidades financieras en la proporción que para cada una determine el B.C.R.A., en función de sus aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos. En agosto de 1995 se constituyó dicha Sociedad.

Estarán alcanzados los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorro, plazo fijo u otras modalidades que determine el B.C.R.A. hasta la suma de 120 y que reúnen los requisitos establecidos en el Decreto N° 540/95 y los demás que dispone la autoridad de aplicación.

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de Contaduría,
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 14-02-2012
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

No están alcanzados: a) los depósitos de entidades financieras en otros intermediarios, incluidos los certificados a plazo fijo adquiridos por negociaciones secundaria; b) los depósitos efectuados por personas vinculadas, directa o indirectamente, a la entidad financiera, según las pautas establecidas o que establezca en el futuro el B.C.R.A.; c) los depósitos a plazo fijo de títulos valores, aceptaciones o garantías; d) depósitos constituidos con posterioridad al 1° de julio de 1995, sobre los cuales se hubiere pactado una tasa de interés superior en dos puntos porcentuales anuales a la tasa de interés pasiva para plazos equivalentes del B.C.R.A. correspondiente al día anterior al de la imposición (el B.C.R.A. podrá modificar la tasa de referencia establecida en este inciso); y e) los demás depósitos que para el futuro excluya la autoridad de aplicación.

9. ACTIVIDADES FIDUCIARIAS

La Entidad actúa como agente administrador, de custodia, administración y cobro, de los siguientes fideicomisos:

Identificación del Fideicomiso	Tipo de Fideicomiso	Función desarrollada por la Entidad	Denominación del Fiduciante	Denominación del Fiduciario	Monto del patrimonio fideicomitado	
					31-12-2011	31-12-2010
Ex-Banco de Santa Fe S.A.P.E.M.	Administración	Administrador de la cartera residual de créditos del ex-Banco de Santa Fe S.A.P.E.M.	Ex Banco de Santa Fe S.A.P.E.M.	Provincia de Santa Fe	265.912	271.831
Fideicomiso para la asistencia a empresas de las industrias de la madera y del mueble de la Provincia de Santa Fe	Administración	Fiduciario y Agente financiero de los bienes fideicomitados	Consejo Federal de Inversiones	Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	6.423	6.089
TOTAL					272.335	277.920

Los bienes de la Entidad no responden por las obligaciones de pago ni por otras obligaciones contraídas en la ejecución de los fideicomisos mencionados. Tales obligaciones serán satisfechas exclusivamente con los derechos emergentes bajo los títulos de cada fideicomiso.

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de Contaduría,
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 14-02-2012
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

- a) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Entidad mantiene registradas opciones de venta lanzadas por el Gobierno Nacional por 15.552 y 24.195, respectivamente, las cuales se encuentran registradas en el rubro “Cuentas de orden – Acreedoras – De derivados – Valor “nocial” de opciones de venta lanzadas”, correspondientes a las opciones de venta de cada cupón de capital o de intereses de BODEN 2012 y 2013 establecidos por los Decretos N° 905/02 y N° 1836/02, los cuales fueron recibidos por los tenedores de depósitos reprogramados mediante los canjes instrumentados por el Gobierno Nacional. Dichas opciones se valoraron según el criterio descrito en la nota 2.4.r) y en función de las normas emitidas no afectan la situación patrimonial de la Entidad.
- b) Como consecuencia del proceso de adquisición del paquete de acciones ordinarias de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., y en virtud de ciertas disposiciones del Comité Directivo del Fondo de Garantía de los Depósitos relacionadas con dicho proceso, con fecha 23 de agosto de 2005, Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y SEDESA suscribieron un contrato de opción de compra y opción de venta sobre las acciones preferidas de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., por el cual, mediante la opción de compra Nuevo Banco de Santa Fe S.A. tendrá derecho a adquirir las acciones preferidas de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. las que deberán ser pagadas a los quince años, contados desde la fecha de toma de posesión de dicha Entidad con más un interés del 4% anual pagadero conjuntamente con el precio. Asimismo, dicha opción de compra podrá ser ejercida por el adquirente (y solo por éste) en cualquier momento desde la fecha de toma de posesión del banco.

Adicionalmente, mediante la opción de venta el Fondo de Garantía de los Depósitos, tendrá derecho a vender a Nuevo Banco de Santa Fe S.A. las acciones preferidas de las que es titular Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. Dicha opción de venta podrá ser ejercida por SEDESA a los quince años, contados a partir de la fecha de emisión de las acciones preferidas o en los casos de aceleración que convenga SEDESA y Banco de la Nación Argentina oportunamente.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Entidad mantiene registradas opciones de compra tomadas y venta lanzadas por la adquisición de las acciones preferidas de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. por 119.164 y 115.364, respectivamente.

- c) Al 31 de diciembre de 2011, la Entidad mantiene concertadas operaciones de pase activos y pasivos de títulos públicos (Lebac, Nobac y Bonar 2014) por 426.771 y 349.542, respectivamente, cuyos vencimientos se producen el 3 de enero de 2012. Dichas operaciones se encuentran registradas en los rubros “Otros créditos por intermediación financiera – Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término” y “Otras obligaciones por intermediación financiera – Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término”, respectivamente. Adicionalmente, a esa fecha, el valor de mercado de las especies transadas asciende, para los pases activos, a 436.828 y, para los pases pasivos, a 429.455, y se encuentran registradas en los rubros “Otras obligaciones por intermediación financiera – Especies a entregar por ventas a contado a liquidar y a término” y “Otros créditos por intermediación financiera – Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término”, respectivamente.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de Contaduría,
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14-02-2012
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2010, la Entidad mantenía concertadas operaciones de pase activos y pasivos de títulos públicos (Lebac) por 25.401 y 307.578, respectivamente. Dichas operaciones se encontraban registradas en los rubros “Otros créditos por intermediación financiera – Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término” y “Otras obligaciones por intermediación financiera – Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término”, respectivamente. Adicionalmente, a esa fecha, el valor de mercado de las especies transadas ascendía, para los pases activos, a 28.209 y, para los pases pasivos, a 354.625 y se encontraban registradas en los rubros “Otras obligaciones por intermediación financiera – Especies a entregar por ventas a contado a liquidar y a término” y “Otros créditos por intermediación financiera – Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término”, respectivamente.

Los resultados netos generados por la Entidad como consecuencia de sus operaciones de pase, concertadas durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, ascienden a 6.821 (pérdida) y 2.302 (pérdida), respectivamente, y se encuentran imputados en los rubros “Ingresos financieros – Otros” y “Egresos financieros – Otros”.

- d) Al 31 de diciembre de 2010 la Entidad mantenía concertadas operaciones de venta a término de moneda extranjera por 60.419. Dichas operaciones se encontraban registradas en el rubro “Cuentas de orden – Acreedoras – De Derivados – Valor “nacional” de operaciones a término sin entrega del subyacente”. Asimismo, al 31 de diciembre de 2010, la Entidad mantenía concertadas operaciones de compra a término de moneda extranjera por 48.422. Dichas operaciones se encontraban registradas en el rubro “Cuentas de orden – Deudoras - De Derivados – Valor “nacional” de operaciones a término sin entrega del subyacente”.

Los resultados netos generados por la Entidad como consecuencia de sus operaciones compensadas a término, concertadas durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascienden a 190 (ganancia) y 65 (ganancia), respectivamente, y se encuentran imputados en el rubro “Ingresos financieros – Otros”.

11. CESIÓN DE BONOS DEL GOBIERNO NACIONAL (BODEN 2007)

El 30 de enero de 2002 la Entidad prestó conformidad a la cancelación de la asistencia crediticia otorgada al ex-Banco General de Negocios S.A. (BGN) por miles de U\$S 30.000 al 31 de diciembre de 2001 mediante la cesión de una cartera de préstamos en situación 1 y 2, con garantías reales o a sola firma, sin recurso contra el cedente, por un valor de miles de U\$S 30.001, que convertida a pesos al tipo de cambio oficial a ese momento, representaba la suma total de 42.001.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de Contaduría,
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14-02-2012
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Del total de la cartera cedida, 21.622 correspondían a préstamos en dólares estadounidense que, en virtud del Decreto N° 214/02, fueron convertidos a pesos al tipo de cambio de U\$S1 = \$1. El ex-Banco General de Negocios S.A. aceptó reducir precio de la cesión de cartera y, para cancelar el exceso que había recibido, cedió a la Entidad el 5 de abril de 2002, todos los derechos que le correspondían sobre los bonos a recibir por la compensación establecida por el Decreto N° 905/02 y la Comunicación "A" 3825 y complementarias del B.C.R.A., por la pesificación asimétrica de sus préstamos en dólares, por hasta un VN 8.649, equivalente a lo pagado en exceso por el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Dada la amortización del bono compensador al 31 de diciembre de 2011, el crédito a cobrar asciende a 14.924 y se encuentra registrado en el rubro "Créditos diversos".

Con fecha 15 de febrero de 2008, el Presidente del B.C.R.A., mediante su Resolución N° 20/08, rechazó al ex-Banco General de Negocios S.A. la compensación respecto de la cartera cedida mencionada anteriormente, pero reconoció al ex-Banco General de Negocios S.A. una compensación que excede el monto de la cesión del 5 de abril de 2002 hecha a favor de la Entidad, que fuera notificada al B.C.R.A. el 5 de septiembre de 2003.

La Entidad mediante su nota de fecha 8 de octubre de 2008, solicitó al B.C.R.A. el pago y/o la entrega de los Bonos que le cediera el ex-Banco General de Negocios S.A. el 5 de abril de 2002. Asimismo, el 28 de octubre de 2008, la Entidad, luego de tomar vista parcial del expediente N° 100.299/05, por el que tramitara el pedido de compensación del ex-Banco General de Negocios S.A., impugnó las resoluciones N° 177/06 de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, de fecha 17 de mayo de 2006, y N° 20/08 del Presidente del B.C.R.A., de fecha 15 de febrero de 2008, de las que no fue notificada por las autoridades, por entender que pueden resultarle lesivas a la Entidad si la cesión de bonos fuera objetada por el ex-Banco General de Negocios S.A. o las autoridades judiciales competentes en su quiebra, lo que a la fecha ha ocurrido, y solicitó, a modo subsidiario, la compensación a título propio por la cartera que adquiriera por cesión del 30 de enero de 2002, petición que a la fecha no ha sido resuelta.

El 22 de diciembre de 2008, con motivo de la sanción de la Ley de Presupuesto Federal N° 26.422, para el año 2009, cuyos artículos N° 58° y 59° contienen disposiciones relativas a la compensación dispuesta por los artículos N° 28° y 29° del Decreto N° 905/02, la Entidad amplió los términos del recurso de alzada antes descriptos, de modo que constara que su pedido de compensación había sido presentado antes del 30 de junio de 2009, ya que luego de esa fecha, la compensación se reconocería en "Bonos de Consolidación Proveedores Sexta Serie", de mayor vida promedio y menor valor de mercado. Posteriormente, con fecha 30 de enero de 2009, la Entidad amplió los fundamentos de su recurso administrativo, que a la fecha no ha sido resuelto.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de Contaduría,
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14-02-2012
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Con fecha 6 de febrero de 2009, el B.C.R.A. informó en los autos “Banco General de Negocios S.A. s/Quiebra”, que oportunamente había sido notificado de la cesión mencionada en los párrafos precedentes. Pese a ello, con fecha 26 de febrero de 2009, el juzgado en el que tramitan los autos mencionados resolvió que el pago de la compensación se realizara en su totalidad a favor de la quiebra del ex-Banco General de Negocios S.A. Dicha resolución fue apelada por la Entidad pero confirmada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, Sala E, con fecha 14 de octubre de 2010. El recurso extraordinario deducido contra la sentencia de Cámara con fecha 11 de noviembre de 2010 por arbitrariedad de sentencia fue rechazado por la Cámara con fecha 8 de abril de 2011 y la queja deducida ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación con fecha 25 de abril de 2011 fue rechazada el 5 de julio de 2011. Posteriormente, la Entidad interpuso un recurso de reposición contra la decisión de la Corte Suprema, el cual fue rechazado con fecha 13 de diciembre de 2011.

Subsisten, sin embargo, las peticiones hechas al BCRA por vía administrativa, que a la fecha no han sido resueltas.

12. EVOLUCIÓN DE LAS ACCIONES LEGALES POR RECURSOS DE AMPARO SOBRE DEPÓSITOS, DEPOSITOS JUDICIALES Y MEDIDAS JUDICIALES

a) Acciones legales por recursos de amparos

Las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo de la Nación, con relación a la situación de emergencia pública en materia política, económica, financiera y cambiaria acontecida en el año 2002, ocasionaron que los particulares y empresas inicien acciones legales, mediante recursos de amparo, contra el Estado Nacional, el B.C.R.A. y las entidades financieras, por considerar que la Ley de Emergencia Pública y normas complementarias resultan contrarias a los derechos constitucionales que los ampara. La Entidad ha recibido notificaciones de medidas cautelares que disponen, principalmente en juicios de amparo, la devolución en efectivo de depósitos nominados en moneda extranjera por importes superiores a los establecidos por la normativa en vigencia y/o la desafectación de los depósitos reprogramados y/o la inaplicabilidad de las normas dictadas por el Poder Legislativo Nacional, el Poder Ejecutivo Nacional o el B.C.R.A.

Finalmente, luego de diversas presentaciones judiciales efectuadas por las correspondientes asociaciones de bancos, en las cuales se reclamaban compensaciones por la diferencia de cambio ocasionada en el pago de las medidas cautelares mencionadas anteriormente, y de diversos fallos judiciales emitidos, en los que cada causa fue tratada particularmente y de distinta forma; con fecha 27 de diciembre de 2006, en el caso “Mazza Juan Agustín c/Estado Nacional y otro s/Amparo” y en otros pronunciamientos posteriores, la Corte Suprema de Justicia de la Nación revocó la sentencia de las instancias anteriores que ordenaban la devolución de los depósitos en dólares estadounidenses y resolvió la forma en que los depositantes tienen derecho a obtener el reintegro del depósito. Asimismo, las costas fueron impuestas en el orden causado y se confirmaron las costas de la primera y segunda instancia.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de Contaduría,
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14-02-2012
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Al 31 de diciembre de 2011, las sumas involucradas en medidas judiciales cursadas contra la Entidad ascienden a 242.741. De dicho importe, la Entidad pagó 137.037 a dólar libre y 105.604 en pesos y existen 100 pendientes de pago.

La Entidad ha evaluado el impacto de la sentencia de la Corte Suprema, así como la interpretación de ciertas cuestiones relacionadas con la forma de cálculo dispuesta en el marco que cada demanda recibida deberá resolverse individualmente en los tribunales competentes y efectuarse la eventual liquidación de cada sentencia y las costas relacionadas. En tal sentido, el Directorio de la Entidad estima que no existirían efectos adicionales significativos a los ya reconocidos contablemente, que pudieran derivarse del resultado final de dichas demandas sobre el valor de exigibilidad de los pasivos relacionados.

b) Depósitos judiciales

Con fecha 20 de marzo de 2007, en los autos “EMM S.R.L. c/ Tía S.A. s/ordinario s/incidente de medidas cautelares” la Corte Suprema de Justicia de la Nación confirmó la sentencia dictada en instancias anteriores que ordenaban al Banco de la Ciudad de Buenos Aires a mantener en dólares estadounidenses los fondos depositados por dichas actuaciones (depósitos judiciales). Asimismo, dicho tribunal no estableció como deben computarse los retiros, parciales o totales, que el juez hubiere ordenado. Adicionalmente, las costas fueron impuestas en el orden causado.

La Entidad se encuentra en continua evaluación de la interpretación de ciertas cuestiones de detalle no resueltas por dicho tribunal. No obstante ello, y a partir de este hecho, al tratarse de un concepto devengado no sujeto a condición resolutoria, el Directorio de la Entidad procedió a registrar la pérdida por la dolarización de los depósitos judiciales por 46.000 contabilizados en moneda local con cargo a los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006. De este importe, aproximadamente 18.784 se han abonado al 31 de diciembre de 2011 en función de lo requerido por los juzgados respectivos. El Directorio estima que no existirán efectos adicionales significativos a los ya reconocidos contablemente, que pudieran derivarse de la situación mencionada precedentemente; sin perjuicio de mantener los derechos de la Entidad a solicitar compensación al Estado Nacional por este concepto.

Por otra parte, el B.C.R.A. mediante la Comunicación “A” 4686 estableció el criterio que deben seguir las Entidades en relación con la dolarización de los depósitos judiciales. En tal sentido, dispuso que deberán registrar un pasivo, con contrapartida en resultados, y que se desafectará en la medida que existan pronunciamientos de los jueces que estén a cargo de las causas a las que correspondan las imposiciones sobre su constitución en moneda extranjera. El importe constituido es el resultante de la diferencia existente entre el valor equivalente en pesos de considerar los depósitos judiciales en la moneda original de la imposición y el valor contable de los mismos, en virtud de haber sido alcanzados por la Ley N°25.56 1 y el Decreto N°214/02.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de Contaduría,
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14-02-2012
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N°12276 – Ley N°8738

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el monto del pasivo, registrado en el rubro “Previsiones” del pasivo, según lo dispuesto por dicha Comunicación, asciende a 41.544 y 42.253, respectivamente.

c) Medidas judiciales

Diversas personas han iniciado distintas medidas judiciales relacionadas con transacciones que se habrían efectuado en Compañía General de Negocios S.A.I.F.E., sociedad constituida y domiciliada en Uruguay. Del análisis y evaluación efectuados por el Directorio de la Entidad y por sus asesores legales externos, surge que, no existe responsabilidad de la Entidad por ser, entre otras cuestiones, operaciones que no fueron concertadas con la misma. No obstante lo mencionado, sin perjuicio de continuar con los reclamos que considere pertinentes, la Entidad respondió en las causas cuyas sentencias le resultaron desfavorables, efectuando los pagos reclamados y, adicionalmente, procedió a contabilizar las provisiones correspondientes a los saldos reclamados en las restantes causas, en función a su grado de probabilidad de ocurrencia.

13. DETALLE DE INTEGRACIÓN DEL EFECTIVO MÍNIMO

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, la Entidad ha cumplido con las exigencias de efectivo mínimo establecidas por el B.C.R.A. A continuación se detallan los conceptos computados por la Entidad para integrar la exigencia de efectivo mínimo del mes de diciembre de 2011, indicándose el saldo de las cuentas correspondientes al 31 de diciembre de 2011:

<u>Concepto</u>	<u>Pesos</u>	<u>Moneda extranjera</u>
Disponibilidades:		
- Efectivo	548.433	37.602
- Saldos en cuentas en el B.C.R.A.	440.461	91.393
Otros créditos por intermediación financiera:		
- Cuentas especiales de garantía en el B.C.R.A.	147.114	845

14. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES PARA OPERAR COMO AGENTE DE MERCADO ABIERTO

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Patrimonio Neto de la Entidad supera al requerido para operar como agente del mercado abierto, de acuerdo con la Resolución N°368/01 de la C.N.V.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de Contaduría,
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14-02-2012
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

15. RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

- a) De acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A., el 20% de la utilidad del ejercicio debe ser apropiado a la constitución de la reserva legal. Consecuentemente, la próxima Asamblea de Accionistas deberá aplicar 85.927 de Resultados no asignados a incrementar el saldo de dicha reserva.
- b) De acuerdo con la Ley N° 25.063, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de pago o distribución, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias con carácter de pago único y definitivo. La ganancia a considerar en cada ejercicio será la que resulte de detraer a la utilidad impositiva, el impuesto pagado por el o los ejercicios fiscales de origen de la ganancia que se distribuye o la parte proporcional correspondiente y sumarle los dividendos o utilidades provenientes de otras sociedades de capital no computados en la determinación de dicha ganancia en el o los mismos períodos fiscales.
- c) Por su parte, se destaca que Nuevo Banco de Santa Fe cumple con un exceso de 30% la normativa vinculada a Capitales Mínimos reflejando una sólida situación de solvencia, aplicando en forma íntegra la nueva exigencia por riesgo operacional establecida por la Comunicación "A" 5272 del B.C.R.A.

Por otro lado, para el cálculo de la distribución de un dividendo en efectivo, mediante la Comunicación "A" 5273 el B.C.R.A determinó un aumento del buffer que incrementa la exigencia de capital total desde 30% hasta 75%. Por esta razón e independientemente a lo expuesto en el párrafo anterior, el Nuevo Banco de Santa Fe se encuentra imposibilitado de distribuir utilidades de dicho ejercicio.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de Contaduría,
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14-02-2012
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

16. POLÍTICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS

La Entidad cuenta con un proceso integral y continuo para la gestión de riesgos, el cual incluye la identificación, evaluación, monitoreo, control y mitigación de los riesgos significativos. Este proceso es fundamental para fomentar el crecimiento y la generación de valor en un marco de adecuada solidez.

Los principales riesgos a los que está expuesta la Entidad son riesgo de: crédito, liquidez, mercado, tasa de interés y operacional.

Estructura de la gestión de riesgos

El proceso abarca a la totalidad de la Entidad y a cada uno de los empleados quienes implementan una sana gestión de riesgos acorde a las políticas establecidas al respecto.

▪ Directorio:

Es el responsable final de identificar y controlar los riesgos. Su actividad principal consiste en fijar las distintas estrategias y políticas de control, crear los órganos necesarios para lograr una efectiva administración de los mismos y aprobar las funciones y responsabilidades de los distintos estamentos que conforman el proceso.

▪ Comités:

Tienen la responsabilidad de ejecutar la estrategia de gestión del riesgo definida por el Directorio mediante la elaboración de políticas, procedimientos, manuales, controles y límites. Sus integrantes son designados por el Directorio de la Entidad y se encargan de supervisar la gestión de la Alta Gerencia, y su consistencia con las estrategias generales de negocio y políticas de la Entidad, definidas como parte del sistema de control interno.

A continuación se detallan los comités existentes:

- Comité de Gestión
- Comité de Control y Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo
- Comité de Auditoría Interna
- Comité de Tecnología Informática
- Comité de Finanzas y Política de Liquidez

▪ Gerentes Corporativos:

Las Gerencias Corporativas son estructuras orgánicas y funcionales de asesoramiento que tienen como finalidad reforzar el control interno, fortalecer el esquema de administración de riesgos, optimizar los parámetros de liquidez, consolidar la solvencia patrimonial y aportar una visión global para la toma de decisiones, conforme a los manuales de misiones y funciones correspondientes.

Estas Gerencias son áreas especializadas las cuales reportan directamente al Comité de Gestión y Directorio.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de Contaduría,
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14-02-2012
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

▪ Gerentes de Áreas:

Las Gerencias de las áreas son quienes realizan el control primario de las actividades, las cuales están alineadas a las políticas y estrategias fijadas por la Dirección de la Entidad y a los límites establecidos por ésta para los distintos niveles actuantes. Son los responsables de implementar los controles operativos de su área, asegurando el cumplimiento de políticas, normativa interna y de exigencias legales, impositivas, etc.

▪ Auditoria Interna:

Los procesos de gestión de la Entidad son auditados por Auditoria Interna, la cual examina si los procedimientos son correctos y si las distintas áreas involucradas cumplen con ellos. Analiza los resultados de todas las evaluaciones con el Comité de Auditoria, informando sus observaciones y recomendaciones.

Auditoria Interna colabora en el cumplimiento de los objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la efectividad de los procesos de gestión de riesgos, control y dirección.

Medición de riesgos y sistema de generación de informes

El Directorio está a cargo del enfoque general de gestión de riesgos y de la aprobación de las estrategias de su administración. No obstante lo cual, y a los efectos de eficientizar las tareas de control, delega el proceso de supervisión en Comités y Gerencia General conjuntamente con la participación de las Gerencias de área involucradas en forma directa con los riesgos específicos.

Los procesos de gestión de riesgos definidos por el Directorio son auditados en forma anual por Auditoria Interna, la cual examina si las políticas y procedimientos son adecuados y si la Entidad cumple o no con ellos.

Los riesgos de la Entidad se verifican y controlan sobre la base de límites establecidos. Estos límites reflejan la estrategia comercial y el ámbito de su operatividad en el mercado, de acuerdo al nivel que la Entidad está dispuesta a aceptar.

En forma periódica se recopila información de los negocios de la Entidad y se generan informes detallados de los riesgos de crédito, liquidez, mercado, tasa de interés y operacionales con el fin de analizar, medir y controlar la capacidad general de la Entidad para soportar situaciones adversas.

Adicionalmente, las Gerencias de áreas elaboran informes detallados que son presentados a Gerencia General, Comités y Directorio en los que se indican las operaciones involucradas, su encuadre en los límites establecidos y los distintos niveles de autorización intervinientes.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de Contaduría,
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14-02-2012
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Durante el mes de mayo de 2011, el B.C.R.A. emitió las Comunicaciones “A” 5201 - Lineamientos para el gobierno societario en entidades financieras y “A” 5203 - Lineamientos para la gestión de riesgos en las entidades financieras. En tal sentido, la Entidad comenzó un proceso de evaluación e implementación de las mejores prácticas referidas en estas Comunicaciones, asesorado por especialistas en la materia.

Riesgos

▪ Riesgo de Crédito

Se entiende por riesgo de crédito a la probabilidad de sufrir pérdidas por el incumplimiento que un deudor o contraparte hace de sus obligaciones contractuales.

La Entidad cuenta con una política adecuada de otorgamiento de créditos que da prioridad al recupero oportuno e íntegro de las futuras acreencias. En función de esto, la asignación de fondos se hace en base al análisis y estimación sobre la real voluntad y capacidad futura de pago del cliente.

La Entidad cuenta con procedimientos de evaluación de riesgo crediticio plasmados en Manuales de Políticas de Crédito que contemplan las normas específicas del B.C.R.A. en la materia.

En este proceso se califica periódicamente a los clientes con el fin de determinar, en forma continua, los límites máximos de exposición a asumir, estableciendo las líneas de crédito a las cuales podrá acceder y determinando las garantías que el cliente deberá aportar para cada una de ellas. Las distintas instancias intervinientes en el proceso de calificación crediticia poseen facultades de crédito que han sido asignadas y aprobadas por el Directorio.

La evaluación del riesgo de crédito en la financiación de empresas se practica sobre la base del análisis de la situación patrimonial, económica y financiera de la empresa, el sector económico en el cual desarrolla su actividad, junto a la evaluación de los antecedentes, la trayectoria de la empresa y sus accionistas. En dicho proceso, es fundamental el análisis sobre la capacidad de repago del deudor en función de la razonabilidad del flujo de fondos estimado y las garantías ofrecidas.

La evaluación del riesgo de crédito para el otorgamiento de productos a individuos se basa en criterios objetivos de evaluación establecidos de acuerdo a políticas crediticias definidas. Dicha evaluación se realiza a través de procedimientos estandarizados que permiten un tratamiento eficiente y uniforme donde se evalúa a los solicitantes considerando el nivel, permanencia y estabilidad de sus ingresos y se verifican sus antecedentes crediticios.

Con diferente periodicidad se emiten informes a los diferentes niveles de la Entidad que permiten el adecuado control del presente riesgo, entre los cuales se destacan:

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de Contaduría,
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14-02-2012
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Informe de Riesgo de Crédito (mensual)

Contiene el análisis y la información relativa a la exposición al riesgo de crédito, tomando en cuenta la evolución de los saldos expuestos y el comportamiento de la probabilidad de incumplimiento. Para esto se evalúa la exposición por tipo asistencia, por rama de la actividad económica y por tamaño de monto de la deuda. Se realiza un análisis sobre el desempeño económico y financiero de los principales sectores económicos deudores del banco. Además, se hace un seguimiento de la calidad de la cartera crediticia, desagregando por grupos homogéneos, evaluando el desempeño de las sucursales, a los deudores de mayor tamaño y detallando la actividad de reclasificación de deudores a través del armado de matrices de transición. Finalmente, se refleja la evolución del provisionamiento y su capacidad de cobertura de la cartera irregular.

Otros Informes (diarios, semanales o mensuales)

Periódicamente se confeccionan informes que capturan alguna dimensión específica de la exposición al riesgo de crédito. Entre ellos están: líneas aprobadas por comité, legajos procesados por la Gerencia de Riesgos, control de operaciones, clientes en asesoría legal, compra de cartera, evolución cartera total en mora y evolución de provisiones y cambios de situación.

▪ **Riesgo de Liquidez**

Se entiende por riesgo de liquidez a la probabilidad que la Entidad no pueda cumplir de manera eficiente con los flujos de fondos esperados, corrientes, futuros y con los colaterales o garantías necesarias, sin afectar para ello sus operaciones diarias o su condición financiera.

La Entidad constituyó al Comité de Finanzas y Política de Liquidez y lo designó como responsable de establecer y gestionar la política de liquidez. Dicho Comité está compuesto por dos miembros del Directorio, el Gerente General e integrantes de la alta gerencia de la Entidad. Este Comité debe verificar las decisiones en materia de administración de fondos, velando por el mantenimiento de un nivel de activos líquidos que permita atender a los vencimientos contractuales, las potenciales oportunidades de inversión y la demanda del crédito, en cumplimiento y observancia de las políticas fijadas por la Dirección.

El proceso de gestión de riesgo de liquidez se desarrolla mediante el permanente monitoreo de los requerimientos netos de fondos, la factibilidad del acceso a los mercados, el análisis de ratios de liquidez, el seguimiento de la posición de monedas, la eficiente administración de la política de tasas de interés y el análisis de los resultados de las pruebas de estrés.

La Entidad analiza su exposición al riesgo de liquidez desde dos dimensiones: la pasiva o de caja (medida como la capacidad para conseguir fondeo en el mercado a un precio razonable) y la activa o de mercado (definida como la capacidad para liquidar activos en el corto plazo).

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de Contaduría,
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14-02-2012
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Desde el punto de vista de la dimensión pasiva el enfoque se orienta a la diversificación de las fuentes de fondeo mediante la atomización de los depósitos, la implementación de planes de captación de depósitos a plazo, mantenimiento de las líneas de créditos con entidades financieras, visitas institucionales y análisis de oportunidad de salida al mercado de capitales. En lo que respecta a la dimensión activa, la Entidad cuenta, actualmente, con un saldo de activos líquidos diversificados que le permite la obtención de recursos ante escenarios de reducción de liquidez, ya sea mediante la venta de los mismos en el mercado o su afectación en operaciones de pase.

El Comité de Finanzas y Política de Liquidez está a cargo de controlar el proceso general de riesgos y tiene la responsabilidad general de desarrollar dicha estrategia y de implementar principios, marcos, políticas y límites. Atiende los temas fundamentales sobre riesgos y administra y controla las decisiones relacionadas con los mismos.

▪ **Riesgo de Mercado**

Se entiende por riesgo de mercado a la probabilidad de sufrir pérdidas, en posiciones dentro y fuera de balance, a raíz de movimientos adversos en los precios de mercado de diversos activos, como ser instrumentos de renta fija en la cartera de compraventa o intermediación, activos de renta variable y activos denominados en moneda extranjera.

El proceso de gestión del riesgo de mercado y de tasa de interés se desarrolla mediante el monitoreo de las distintas exposiciones relevantes de la Entidad.

La cartera de inversiones es revisada periódicamente por el Comité de Finanzas y Política de Liquidez con el objetivo de adoptar las medidas correctivas y elevar al Directorio de la Entidad, en caso de ser necesario, modificaciones a los límites de compraventa o intermediación y de cuenta de inversión que fueran oportunamente aprobados para las letras y notas del B.C.R.A. Esta evaluación se realiza en base al análisis del contexto económico, tendencias y expectativas económicas del mercado, concentración, descalce de plazos y monedas, tasa de retorno esperada e inversiones alternativas.

Con diferente periodicidad se emiten informes a los diferentes niveles de la Entidad que permiten el adecuado control de los Riesgos de Liquidez, Mercado y Tasa de Interés, entre los cuales se destacan:

Informe Diario

Describe la evolución de los saldos por depósitos y préstamos privados, el comportamiento de sus tasas de interés y se compara con el desempeño del Sistema Financiero en su conjunto. Asimismo, se detalla la situación de liquidez, el cumplimiento de las regulaciones técnicas, las inversiones y rendimientos, la evolución de los recursos financieros, las posiciones en moneda extranjera, CER, Badlar y Encuesta, entre otros temas.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de Contaduría,
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14-02-2012
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Informe para Comité de Finanzas y Política de Liquidez (mensual)

Contiene la exigencia e integración de los requisitos mínimos de liquidez, la estructura de los recursos y aplicaciones con los respectivos rendimientos y costos de captación, el detalle de la estructura de la cartera de plazo fijo segmentado por monto, el descalce de monedas y tasas de interés, relación financiera con la Provincia, indicadores, cartera de inversiones y el cumplimiento de los límites establecidos en: títulos, letras y notas del B.C.R.A., colocación de excedentes de corto plazo, endeudamiento de corto plazo y posición global neta en moneda extranjera.

Informe de Balance (mensual)

Contiene el análisis y la información relativa al seguimiento de la actividad y la rentabilidad de la Entidad. En particular, se evalúa el comportamiento de los activos líquidos, su composición y los indicadores de liquidez que permiten una comparación con el Sistema Financiero y los principales competidores.

Informe de Pruebas de Tensión (mensual)

En el informe se simulan y analizan el impacto en el resultado de la Entidad ante situaciones de tensión: ajuste de inversiones a mercado, efecto de la variación de las tasas de interés (fijas y variables) y del tipo de cambio, estructura contractual de activos y pasivos, principales depósitos, y prueba de retiro de fondos. Finalmente se detallan los planes de contingencia.

Otros Informes (diarios, semanales o mensuales)

Periódicamente se confeccionan informes que capturan alguna dimensión específica de la exposición al cada uno de los riesgos mencionados. Entre ellos están: costo de fondeo, evolución de cotizaciones, evolución de resultados mensuales, contribución marginal por producto, proyección de caja, índice de renovación de plazo fijo consolidado y por sucursal, vencimiento de operaciones activas y pasivas, mercado de deuda y análisis de duraciones de inversiones.

▪ **Riesgo de Tasa de interés**

Se entiende por riesgo de tasa de interés a la probabilidad de que modificaciones en la tasa de interés afecten los flujos de fondos futuros y/o valores de los instrumentos financieros. Estas variaciones pueden afectar la rentabilidad de la Entidad debido a activos y pasivos con diferentes plazos de vencimiento, fechas de reajustes de tasas de interés activas y pasivas y/o por fluctuaciones en la curva de rendimientos.

El proceso de gestión del riesgo de tasa de interés analiza permanentemente la incidencia de este riesgo en las decisiones que se adopten, de manera que ellas tengan en consideración no solo el objetivo de conservar el patrimonio de la Entidad, sino también de alcanzar y maximizar la rentabilidad esperada.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de Contaduría,
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14-02-2012
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Para su control se realiza el seguimiento de los descalces en la repactación de las tasas activas y pasivas, y en la evolución de las posiciones netas de tasas de la entidad entre activos y pasivos: tasas variables (Encuesta y Badlar) y tasas fijas.

Adicionalmente el Comité de Finanzas y Política de Liquidez efectúa el análisis de escenarios en contextos de tensión para medir el efecto en el margen financiero de la entidad ante variaciones en puntos básicos de tasas fijas y variables.

▪ **Riesgo Operacional**

Se entiende por Riesgo Operacional al riesgo de pérdidas resultantes de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, de la actuación del personal, de los sistemas y de aquellas que sean producto de eventos externos. Este concepto incluye el riesgo legal y excluye el riesgo estratégico y reputacional.

La Entidad prioriza el ambiente de control sobre sus actividades comerciales y operativas, principalmente en aquellas que considera críticas por el impacto que podrían producir.

Conforme a lo establecido por el B.C.R.A. y en línea con los estándares internacionales de supervisión bancaria, la Entidad determina una serie de medidas destinadas a dar cumplimiento a lo definido por el Ente Rector. En tal sentido la Unidad de Riesgo Operacional es el área responsable de implementar los lineamientos generales del sistema de Gestión de Riesgo Operacional, buscando que la Entidad se comprometa en darle identidad a los riesgos incluidos en los procesos de la misma con el fin de identificarlos, controlarlos y minimizarlos, estableciendo, en su caso, planes de acción mitigantes. Asimismo los procesos se encuentran documentados y normados siendo de fácil acceso para todos los empleados de la organización. Dichos procesos son auditados por Auditoría Interna que examina el adecuado cumplimiento de controles respecto de las políticas y procedimientos normados.

Complementario a las medidas descritas, la Entidad fija políticas precisas respecto a procedimientos de control interno, delimitando responsabilidades y atribuciones por función, supervisión de niveles superiores, definición de procedimientos internos por ciclos, productos o procesos, niveles de seguridad de acceso a información y uso de herramientas tecnológicas. Asimismo se efectúan revisiones continuas de los procesos críticos de la organización, incorporándose controles sistémicos y reportes de incidentes para su revisión y regularización.

En relación con los aspectos vinculados al riesgo de Tecnología Informática, este se gestiona mediante la ejecución de los mecanismos de control del grado de exposición a potenciales riesgos inherentes a los sistemas de información, de la tecnología informática y sus recursos asociados.

Con diferente periodicidad se emiten informes a los diferentes niveles de la Entidad que permiten el adecuado control del presente riesgo, entre los cuales se destacan:

Informes de Inteligencia Empresarial (IE)

La explotación de información a través de la herramienta de IE contribuye al cálculo de la contribución de cada línea de negocio a la rentabilidad total de la Entidad.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de Contaduría,
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14-02-2012
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Informe de Gastos (mensual)

Describe la evolución de los gastos de administración y de los egresos por servicios desagregados por proveedor y por centro de costos, contribuyendo a la imputación de gastos a cada línea de negocios.

Otros Informes (diarios, semanales o mensuales)

Periódicamente se confeccionan informes que capturan alguna dimensión específica de la exposición al riesgo operacional. Entre ellos están: informes de seguimiento de líneas de negocio específicos (seguros, tarjeta de débito, entre otros), contribución marginal por producto, informe sobre gestión de riesgo operacional y canales de venta.

La cultura organizacional tiene un fuerte impacto sobre el control y mitigación del Riesgo Operacional, razón por la cual la Entidad cumple con un plan de capacitación interna y externa de toda la organización, tendientes a crear en el personal la conciencia de la necesidad de la gestión integral de los riesgos operacionales y se preocupa de comunicar a sus clientes sobre la importancia que tiene la gestión de sus riesgos operacionales como ejercicio de buenas prácticas.

Durante el ejercicio 2011, se instauraron mejoras en la gestión de los riesgos, implementando nuevas herramientas informáticas e indicadores de riesgo; se avanzó en el reordenamiento de las registraciones contables de los eventos de riesgo operacional y en la integración de éstos con el resto de los riesgos de la Entidad.

17. SITUACIÓN DEL MERCADO FINANCIERO Y DE CAPITALES

El contexto macroeconómico internacional genera cierto grado de incertidumbre respecto a su evolución futura como consecuencia de las contracciones en los niveles de crecimiento, la volatilidad de activos financieros y del mercado cambiario y las mayores tasas de desempleo, entre otras cosas. A nivel local, la economía en los últimos años reflejó en promedio un crecimiento sostenido y los principales indicadores económicos y financieros presentan una situación distinta a la mencionada precedentemente. Sin embargo, en los últimos meses se ha observado un comportamiento volátil del precio de los activos financieros, así como un incremento del precio del dinero y de la complejidad de las regulaciones cambiarias.

Por todo lo mencionado, la Gerencia de la Entidad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones mencionadas en los mercados internacionales y a nivel local, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados contables de períodos futuros.

18. PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del B.C.R.A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de Contaduría,
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14-02-2012
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Anexo A

DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

DENOMINACIÓN	IDENTIFICACIÓN	TENENCIA			POSICIÓN SIN OPCIONES	POSICION FINAL (1)
		VALOR DE MERCADO	SALDO DE LIBROS	SALDO DE LIBROS		
			2011	2010		
TÍTULOS PÚBLICOS						
Títulos Públicos a valor razonable de mercado						
Del país:						
En pesos						
Bonos de la Nación Argentina ar \$ Badlar + 275 pbs vto. 2014	5.439	-	26.842	-	-	-
Títulos Públicos a costo más rendimiento						
Del país:						
En pesos						
Bonos de la Nación Argentina ar \$ Badlar + 275 pbs vto. 2014	5.439	-	-	211.569	101.623	101.623
Bonos del Gobierno Nacional en \$ a tasa variable 2013 – Compensación CER / CVS	5.432	652	652	977	652	652
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.						
Letras del B.C.R.A. – A valor razonable de mercado - en pesos						
- LEBAC INTERNA en \$ 20/06/2012	46.104	-	29.065	148.759	29.065	29.065
- LEBAC INTERNA en \$ 16/02/2011	46.117	-	-	42.432	-	-
- LEBAC INTERNA en \$ 23/03/2011	46.121	-	-	29.315	-	-
- LEBAC INTERNA en \$ 27/04/2011	46.018	-	-	27.273	-	-
- LEBAC INTERNA en \$ 12/01/2011	46.107	-	-	23.144	-	-
- Otras - LEBAC INTERNA en \$	-	-	-	26.595	-	-
Letras del B.C.R.A. – Por operaciones de pase - en pesos						
- LEBAC INTERNA en \$ 08/02/2012	46.125	335.200	379.019	28.209	8.439	8.439
- LEBAC INTERNA en \$ 20/06/2012	46.104	29.065	335.200	-	-	-
- LEBAC INTERNA en \$ 22/02/2012	46.164	14.754	29.065	-	8.439	8.439
- LEBAC INTERNA en \$ 27/04/2011	46.018	-	14.754	-	-	-
- LEBAC INTERNA en \$ 16/02/2011	46.117	-	-	17.346	-	-
- LEBAC INTERNA en \$ 16/02/2011	46.117	-	-	10.863	-	-
Letras del B.C.R.A. – A costo más rendimiento - en pesos						
- LEBAC INTERNA en \$ 04/04/2012	46.210	-	203.317	583.782	203.317	203.317
- LEBAC INTERNA en \$ 18/04/2012	46.220	-	87.839	-	87.839	87.839
- LEBAC INTERNA en \$ 11/04/2012	46.209	-	57.620	-	57.620	57.620
- LEBAC INTERNA en \$ 21/03/2012	46.211	-	48.143	-	48.143	48.143
- LEBAC INTERNA en \$ 23/02/2011	46.036	-	9.715	-	9.715	9.715
- Otras - LEBAC INTERNA en \$	-	-	-	172.735	-	-
- Otras - LEBAC INTERNA en \$	-	-	-	411.047	-	-

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de Contaduría,
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 14-02-2012
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Anexo A
 (Cont.)

DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Cifras expresadas en miles de pesos)

DENOMINACIÓN	IDENTIFICACIÓN	TENENCIA			POSICIÓN SIN OPCIONES	POSICIÓN FINAL (1)
		VALOR DE MERCADO	SALDO DE LIBROS	SALDO DE LIBROS		
			2011	2010		
TÍTULOS PÚBLICOS - Cont.						
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. - Cont.						
Notas del B.C.R.A. – A valor razonable de mercado - en pesos			150.076	-	460.237	460.237
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 25/01/2012	46.113	-	54.889	-	54.889	54.889
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 23/01/2013	46.155	-	43.040	-	43.040	43.040
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 15/02/2012	46.163	-	15.568	-	53.555	53.555
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 23/05/2012	46.191	-	12.425	-	136.363	136.363
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 13/05/2013	46.020	-	10.530	-	10.530	10.530
- Otras - NOBAC INTERNA en \$		-	13.624	-	161.860	161.860
Notas del B.C.R.A. - Por operaciones de pase - en pesos			21.520	-	-	-
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 23/01/2013	46.155	21.520	21.520	-	-	-
Notas del B.C.R.A. – A costo más rendimiento - en pesos			207.456	666.197	207.456	207.456
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 21/11/2012	46.192	-	91.351	-	91.351	91.351
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 06/06/2012	46.206	-	47.113	-	47.113	47.113
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 18/07/2012	46.153	-	31.594	-	31.594	31.594
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 16/05/2012	46.143	-	11.373	-	11.373	11.373
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 15/08/2012	46.032	-	10.435	-	10.435	10.435
- Otras - NOBAC INTERNA en \$ Badlar		-	15.590	666.197	15.590	15.590
TOTAL DE TÍTULOS PÚBLICOS			1.017.947	1.639.493	1.010.789	1.010.789
TOTAL DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS (2)			1.017.947	1.639.493	1.010.789	1.010.789

(1) Incluye la tenencia más préstamos más compras al contado a liquidar y a término vinculadas o no a pases pasivos menos depósitos menos ventas al contado a liquidar y a término vinculadas o no a pases activos.

(2) No se incluyen los títulos de disponibilidad restringida que se encuentran registrados en "Créditos Diversos - Depósitos en garantía" (ver nota 6)

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de Contaduría,
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 14-02-2012
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Anexo B

CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2011	2010
<u>CARTERA COMERCIAL</u>		
En situación normal:	2.149.852	2.210.365
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	9.964	7.551
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	362.792	232.109
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.777.096	1.970.705
Con seguimiento especial - en observación:	533	2.712
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	533	1.726
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	986
Con problemas:	970	14.835
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	356	650
Sin garantías ni contragarantías preferidas	614	14.185
Con alto riesgo de insolvencia:	12.839	17.380
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	7.671	8.412
Sin garantías ni contragarantías preferidas	5.168	8.968
Irrecuperable:	1.779	1.156
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.294	260
Sin garantías ni contragarantías preferidas	485	896
TOTAL CARTERA COMERCIAL	2.165.973	2.246.448

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de Contaduría,
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 14-02-2012
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

**Anexo B
 (Cont.)**

CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2011	2010
<u>CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA</u>		
Cumplimiento normal:	3.196.913	2.161.415
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	429	358
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	362.946	220.360
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.833.538	1.940.697
Riesgo bajo:	11.776	7.975
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	568	1.001
Sin garantías ni contragarantías preferidas	11.208	6.974
Riesgo medio:	7.514	5.890
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	104	546
Sin garantías ni contragarantías preferidas	7.410	5.344
Riesgo alto:	18.681	16.681
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.451	2.261
Sin garantías ni contragarantías preferidas	16.230	14.420
Irrecuperable:	14.227	18.422
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.845	3.013
Sin garantías ni contragarantías preferidas	11.382	15.409
Irrecuperable por disposición técnica:	-	9
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	9
TOTAL CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA	3.249.111	2.210.392
TOTAL GENERAL (1)	5.415.084	4.456.840

(1) Incluye:

- Préstamos (antes de provisiones)
- Otros créd. por intermediación fciera. - Obligaciones negociables sin cotización
- Otros créd. por intermediación fciera. - Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores
- Créditos por arrendamientos financieros
- Intereses y ajustes devengados a cobrar por Créditos por arrendamientos financieros
- Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores
- Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores

	2011	2010
- Préstamos (antes de provisiones)	5.260.116	4.303.161
- Otros créd. por intermediación fciera. - Obligaciones negociables sin cotización	-	46.169
- Otros créd. por intermediación fciera. - Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores	68.213	70.950
- Créditos por arrendamientos financieros	71.988	28.113
- Intereses y ajustes devengados a cobrar por Créditos por arrendamientos financieros	885	416
- Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	10.797	6.775
- Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	3.085	1.256
	5.415.084	4.456.840

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de Contaduría,
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 14-02-2012
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Anexo C

CONCENTRACIÓN DE LAS FINANCIACIONES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	2011		2010	
	Saldo de deuda	Porcentaje sobre cartera total	Saldo de deuda	Porcentaje sobre cartera total
- 10 mayores clientes	437.590	8%	632.535	14%
- 50 siguientes mayores clientes	640.337	12%	717.776	16%
- 100 siguientes mayores clientes	456.565	8%	426.230	10%
- Resto de clientes	3.880.592	72%	2.680.299	60%
TOTAL (1)	5.415.084	100%	4.456.840	100%

(1) Ver anexo "B".

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de Contaduría,
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14-02-2012
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Anexo D

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	
- Sector Público no Financiero	397	472	16	3	-	-	72	960
- Sector Financiero	-	60.799	4.053	6.168	9.995	11.690	3.785	96.490
- Sector Privado no Financiero y Residentes del Exterior	40.433	1.376.572	575.186	711.078	841.175	952.246	820.944	5.317.634
TOTAL (1)	40.830	1.437.843	579.255	717.249	851.170	963.936	824.801	5.415.084

(1) Ver anexo "B".

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de Contaduría,
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 14-02-2012
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

IDENTIFICACIÓN SEGÚN "D.S.F."	DESCRIPCIÓN	ACCIONES Y/O CUOTAS PARTES				IMPORTE		INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR				
		CLASE	VALOR NOMINAL UNITARIO	VOTOS POR ACCIÓN	CANTIDAD	2011 (en miles de pesos)	2010 (en miles de pesos)	ACTIVIDAD PRINCIPAL	DATOS DEL ÚLTIMO ESTADO CONTABLE (1)			
									FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO/ PERIODO	CAPITAL	PATRIMONIO NETO	RESULTADO DEL EJERCICIO/ PERIODO
	EN ENTIDADES FINANCIERAS, ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AUTORIZADAS											
	Controladas:											
	Del País:											
33-70799551-9	- Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Ordinarias	1	1	172.000.000	403.450	368.707	Entidad Financiera	31/12/11	267.000	499.403	131.933
	No controladas:											
	Del Exterior:											
LU009649506	- Bladex S.A. (Banco Latinoamericano de Exportaciones)	Ordinarias	6,67 (2)	1	11.142	910	819	Entidad Financiera	31/12/10	279.980	697.050	42.244
	Del País:											
33-62818915-9	- Mercado Abierto Electrónico S.A.	Ordinarias	1.200	1	1	78	74	Mercado de Valores	30/09/11	242	15.776	1.346
33-65982192-9	- Mercado de Valores del Litoral S.A.	Ordinarias	40.000	1	2	94	49	Mercado de Valores	30/09/11	960	1.134	(67)
30-69157941-3	- ACH S.A.	Ordinarias	1	1	45.500	151	151	Servicios	31/12/10	650	219	(1.939)
30-59891004-5	- Visa Argentina S.A.	Ordinarias	1	1	429.003	1.682	2.101	Servicios	31/05/11	15.000	186.220	124.888
33-62974985-9	- Red Link S.A.	Ordinarias	0,0001	1	431.250	2.744	1.930	Servicios	31/12/10	1	47.730	14.055
30-70790709-2	- Biocerres S.A.	Ordinarias	100	1	4.800	1.969	1.969	Inversora	31/12/10	22.551	26.698	(1.385)
	EN ENTIDADES FINANCIERAS, ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AUTORIZADAS					411.078	375.800					

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de Contaduría,
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 14-02-2012
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Anexo F

MOVIMIENTO DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	VALOR RESIDUAL AL INICIO DEL EJERCICIO	INCORPORACIONES	TRANSFERENCIAS	BAJAS	PÉRDIDAS POR DESVALORIZACIÓN	DEPRECIACIONES DEL EJERCICIO		VALOR RESIDUAL AL CIERRE DEL EJERCICIO
						AÑOS DE VIDA UTIL ASIGNADOS	IMPORTE	
BIENES DE USO								
- Inmuebles	42.366	11.405	27	6.678	-	25	2.046	45.074
- Mobiliario e instalaciones	6.534	9.414	5.346	4.496	7	10	1.712	15.079
- Máquinas y equipos	27.664	22.145	3.226	2.671	162	5	10.492	39.710
- Vehículos	13.641	790	-	166	-	5	4.034	10.231
- Diversos	954	838	62	42	-	5	384	1.428
TOTAL	91.159	44.592	8.661	14.053	169		18.668	111.522
BIENES DIVERSOS								
- Anticipos por compra de bienes	3.755	13.109	(8.661)	1.727	-		-	6.476
- Obras de arte	212	-	-	-	-		-	212
- Bienes tomados en defensa de créditos	110	15	-	110	-		12	3
- Papelería y útiles	1.480	5.793	-	5.443	32		-	1.798
- Otros bienes diversos	4.876	64.303	-	63.539	-	varios	50	5.590
TOTAL	10.433	83.220	(8.661)	70.819	32		62	14.079

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de Contaduría,
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 14-02-2012
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Anexo G

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	VALOR RESIDUAL AL INICIO DEL EJERCICIO	INCORPO- RACIONES	BAJAS	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO		VALOR RESIDUAL AL CIERRE DEL EJERCICIO
				AÑOS DE VIDA UTIL ASIGNADOS	IMPORTE	
Llave de negocio (1)	54.248	-	-	10 varios	11.836	42.412
Gastos de organización y desarrollo (2)	16.454	16.336	88		9.274	23.428
TOTAL	70.702	16.336	88		21.110	65.840

(1) Corresponde a la llave de negocio originada en la adquisición de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.

(2) Corresponde, principalmente, a mejoras sobre inmuebles de terceros y a desarrollo de sistemas efectuado por terceros ajenos a la Entidad.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de Contaduría,
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14-02-2012
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Anexo H

CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	2011		2010	
	Saldo de deuda	Porcentaje sobre cartera total	Saldo de deuda	Porcentaje sobre cartera total
- 10 mayores clientes	1.543.228	23%	1.782.302	28%
- 50 siguientes mayores clientes	898.364	13%	819.032	13%
- 100 siguientes mayores clientes	543.580	8%	482.802	7%
- Resto de clientes	3.809.820	56%	3.324.956	52%
TOTAL	6.794.992	100%	6.409.092	100%

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de Contaduría,
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14-02-2012
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Anexo I

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPÓSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	
Depósitos	5.590.088	822.830	229.121	152.953	-	-	6.794.992
Otras obligaciones por intermediación financiera	192.665	9.628	2.334	9.543	5.882	11.815	231.867
- Banco Central de la República Argentina - Otros	443	-	-	2.056	5.333	10.612	18.444
- Bancos y Organismos Internacionales	5.900	6.220	1.738	-	-	-	13.858
- Otras	186.322	3.408	596	7.487	549	1.203	199.565
TOTAL	5.782.753	832.458	231.455	162.496	5.882	11.815	7.026.859

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de Contaduría,
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 14-02-2012
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Anexo J

MOVIMIENTO DE PREVISIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

DETALLE	SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	DISMINUCIONES		SALDOS AL FINAL DEL EJERCICIO
			DESAFECTACIONES	APLICACIONES	
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO					
- Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	81.321	49.430	29.141	19.607	82.003
- Otros créditos por intermediación financiera - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	3.651	888	500	-	4.039
- Créditos por arrendamientos financieros - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	417	640	253	-	804
TOTAL	85.389	50.958	29.894	19.607	86.846
DEL PASIVO					
- Otras contingencias	29.918	4.310	6.000	2.977	25.251
- Diferencias por dolarización de depósitos judiciales (1)	42.253	1.241	-	1.950	41.544
TOTAL	72.171	5.551	6.000	4.927	66.795

(1) Corresponde a la deuda por diferencias de cambio e intereses originada por la dolarización de depósitos judiciales registrada en este rubro, según lo dispuesto por la Comunicación "A" 4686 del B.C.R.A., neta de los pagos efectuados (ver nota 12.b)). Adicionalmente, los aumentos corresponden a la valuación del saldo en moneda extranjera de acuerdo con la cotización de cierre, imputados en el estado de resultados en el rubro Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera.

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de Contaduría,
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 14-02-2012
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Anexo K

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACCIONES			CAPITAL SOCIAL	
CLASE	CANTIDAD	VOTOS POR ACCIÓN	EMITIDO	INTEGRADO
			EN CIRCULACIÓN	
- Clase "A"	85.117.526	1	85.118	85.118
- Clase "B"	6.022.474	1	6.022	6.022
TOTAL	91.140.000		91.140	91.140

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de Contaduría,
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14-02-2012
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Anexo L

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	2011								2010
	TOTAL	Dólar EEUU	Euro	Dólar Canadiense	Franco Suizo	Libra Esterlina	Corona Sueca	Corona Noruega	TOTAL
ACTIVO									
Disponibilidades	226.818	219.516	6.060	250	488	501	2	1	219.979
Préstamos	484.668	484.668	-	-	-	-	-	-	465.674
Otros créditos por intermediación financiera	4.557	4.557	-	-	-	-	-	-	13.550
Participaciones en otras sociedades	910	910	-	-	-	-	-	-	819
Créditos diversos	2.891	2.891	-	-	-	-	-	-	3.796
TOTAL ACTIVO	719.844	712.542	6.060	250	488	501	2	1	703.818
PASIVO									
Depósitos	530.907	530.907	-	-	-	-	-	-	445.366
Otras obligaciones por intermediación financiera	102.123	101.707	416	-	-	-	-	-	167.876
Obligaciones diversas	9	-	9	-	-	-	-	-	1.690
TOTAL PASIVO	633.039	632.614	425	-	-	-	-	-	614.932
CUENTAS DE ORDEN									
DEUDORAS									
- Contingentes	150.539	150.539	-	-	-	-	-	-	140.740
- De control	214.953	212.819	1.548	-	116	470	-	-	212.799
TOTAL DEUDORAS	365.492	363.358	1.548	-	116	470	-	-	353.539
ACREEDORAS									
- Contingentes	6.850	6.600	250	-	-	-	-	-	3.542
TOTAL ACREEDORAS	6.850	6.600	250	-	-	-	-	-	3.542

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de Contaduría,
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 14-02-2012
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Anexo N

ASISTENCIA A VINCULADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	2011		2010
	Situación Normal	TOTAL	TOTAL
Préstamos:	22.830	22.830	6.110
Adelantos:	22.576	22.576	6.014
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	22.576	22.576	6.014
Personales:	46	46	38
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	46	46	38
Tarjetas:	184	184	30
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	184	184	30
Otros:	24	24	28
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	24	24	28
Créditos por arrendamientos financieros y otros	4.439	4.439	3.412
Responsabilidades eventuales	767	767	-
Participación en Otras Sociedades	406.194	406.194	370.637
TOTAL	434.230	434.230	380.159
PREVISIONES	273	273	95

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de Contaduría,
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 14-02-2012
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Cifras expresadas en miles de pesos)

TIPO DE CONTRATO	OBJETIVO DE LAS OPERACIONES	ACTIVO SUBYACENTE	TIPO DE LIQUIDACIÓN	ÁMBITO DE NEGOCIACIÓN O CONTRAPARTE	Plazo promedio ponderado originalmente pactado (en meses)	Plazo promedio ponderado residual (en meses)	Plazo Promedio Ponderado de Liquidación de Diferencias	Monto
Opciones	Otras coberturas	Otros	Otra	OTC - Residentes en el País - Sector Financiero	180	104	-	238.328
Opciones	Otras coberturas	Titulos Públicos Nacionales	Otra	Mercado Abierto Electrónico S.A.	86	10	-	15.552
Operaciones de pase	Intermediación - cuenta propia	Titulos Públicos Nacionales	Con entrega del subyacente	Mercado Abierto Electrónico S.A.	-	-	-	866.068

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de Contaduría,
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 14-02-2012
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

CUADRO I

ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADOS (ART. 33 - LEY N°19.550)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	2011	2010
A. DISPONIBILIDADES	1.675.275	1.729.630
Efectivo	808.610	369.675
Entidades financieras y corresponsales:	866.665	1.359.955
- Banco Central de la República Argentina	726.006	1.234.536
- Otras del país	28.083	25.155
- Del exterior	112.576	100.264
B. TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS (Anexo II)	1.478.354	2.671.005
Tenencias registradas a valor razonable de mercado	41.969	92
Tenencias registradas a costo más rendimiento	652	274.962
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	1.435.733	2.395.951
C. PRÉSTAMOS (Anexo I)	7.522.660	5.798.168
Al Sector Público no Financiero	14.745	6.258
Al Sector Financiero:	104.757	131.127
- Interfinancieros (call otorgados)	35.000	-
- Otras financiaciones a entidades financieras locales	68.649	128.792
- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	1.108	2.335
Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior:	7.524.677	5.772.602
- Adelantos	438.486	652.928
- Documentos	2.008.958	1.898.490
- Hipotecarios	518.471	335.760
- Prendarios	547.520	297.395
- Personales	2.410.542	1.653.548
- Tarjetas de crédito	874.148	484.479
- Otros	678.630	440.796
- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	144.551	85.168
- (Cobros no aplicados)	(2.011)	(604)
- (Intereses documentados)	(94.618)	(75.358)
(Previsiones)	(121.519)	(111.819)

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de Contaduría,
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 14-02-2012
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

CUADRO I
 (Cont.)

ACTIVO - CONTINUACIÓN	2011	2010
D. OTROS CRÉDITOS POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	1.313.945	996.391
Banco Central de la República Argentina	222.815	175.002
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	451.026	73.177
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	404.350	359.733
Obligaciones negociables sin cotización (Anexo I)	5.043	58.762
Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores	278.609	390.472
Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexo I) (Previsiones)	117.447 (165.345)	103.862 (164.617)
E. CRÉDITOS POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	77.696	39.403
Créditos por arrendamientos financieros (Anexo I)	77.862	39.459
Intereses y ajustes devengados a cobrar (Anexo I) (Previsiones)	975 (1.141)	579 (635)
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES	7.896	7.361
En entidades financieras	910	819
Otras (Previsiones)	7.161 (175)	6.717 (175)
G. CRÉDITOS DIVERSOS	423.190	290.177
Accionistas	-	1
Otros	423.473	292.001
Otros intereses y ajustes devengados a cobrar (Previsiones)	604 (887)	317 (2.142)
H. BIENES DE USO	183.164	150.713
I. BIENES DIVERSOS	21.367	19.091
J. BIENES INTANGIBLES	92.173	78.118
Llave de negocio	42.413	54.249
Gastos de organización y desarrollo	49.760	23.869
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN	181	39
TOTAL DEL ACTIVO	12.795.901	11.780.096

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de Contaduría,
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 14-02-2012
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

CUADRO I
(Cont.)

PASIVO	2011	2010
L. DEPÓSITOS	9.661.493	9.202.787
Sector Público no Financiero	2.028.473	3.241.543
Sector Financiero	10.990	12.371
Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior:	7.622.030	5.948.873
- Cuentas corrientes	1.289.806	1.288.512
- Cajas de ahorro	2.800.707	2.187.501
- Plazo fijo	2.779.303	1.765.726
- Cuentas de inversión	43.804	64.432
- Otros	677.578	629.869
- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	30.832	12.833
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	1.110.642	759.246
Banco Central de la República Argentina - Otros	28.184	235
Bancos y Organismos Internacionales	13.774	255
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	329.459	312.682
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	463.929	76.000
Financiamientos recibidos de entidades financieras locales:	-	35.863
- Interfinancieros (call recibidos)	-	15.976
- Otras financiamientos de entidades financieras locales	-	19.879
- Intereses devengados a pagar	-	8
Otras	275.097	334.102
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	199	109
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	554.591	447.548
Dividendos a pagar	58	2.851
Honorarios	30.478	28.143
Otras	524.055	416.554
O. PREVISIONES	78.528	89.629
P. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN	532	7.218
SUBTOTAL DEL PASIVO	11.405.786	10.506.428
PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (Nota 2.)	95.953	95.953
TOTAL DEL PASIVO	11.501.739	10.602.381
PATRIMONIO NETO	1.294.162	1.177.715
TOTAL DEL PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	12.795.901	11.780.096

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de Contaduría,
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 14-02-2012
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

CUADRO I
(Cont.)

Cuentas de Orden	2011	2010
DEUDORAS	4.896.491	4.202.936
Contingentes:	2.719.465	1.960.584
- Garantías recibidas	2.652.199	1.915.548
- Cuentas contingentes deudoras por contra	67.266	45.036
De control:	1.650.811	1.600.668
- Créditos clasificados irrecuperables	132.498	123.683
- Otras	1.518.313	1.476.985
De derivados:	253.880	363.764
- Valor "nacional" de opciones de compra tomadas	119.164	115.364
- Valor "nacional" de operaciones a término sin entrega al subyacente	-	48.422
- Cuentas de derivados deudoras por contra	134.716	199.978
De actividad fiduciaria:	272.335	277.920
- Fondos en fideicomiso	272.335	277.920
ACREEDORAS	4.896.491	4.202.936
Contingentes:	2.719.465	1.960.584
- Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexo I)	10.797	6.775
- Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexo I)	3.220	3.435
- Otras no comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	53.249	34.826
- Cuentas contingentes acreedoras por contra	2.652.199	1.915.548
De control:	1.650.811	1.600.668
- Cuentas de control acreedoras por contra	1.650.811	1.600.668
De derivados:	253.880	363.764
- Valor "nacional" de opciones de venta lanzadas	134.716	139.559
- Valor "nacional" de operaciones a término sin entrega del subyacente	-	60.419
- Cuentas de derivados acreedoras por contra	119.164	163.786
De actividad fiduciaria:	272.335	277.920
- Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por contra	272.335	277.920

Las notas 1 a 7 y los Anexos I y II a los estados contables consolidados, son parte integrante de estos estados contables (Cuadro I), los cuales forman parte de los estados contables individuales de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y deben leerse juntamente con los mismos.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de Contaduría,
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14-02-2012
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

CUADRO I
 (Cont.)

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS (ART. 33 - LEY N° 19.550)
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	2011	2010
A. INGRESOS FINANCIEROS	1.634.068	1.395.273
- Intereses por disponibilidades	3	7
- Intereses por préstamos al sector financiero	24.556	39.924
- Intereses por adelantos	107.882	73.015
- Intereses por documentos	847.167	583.695
- Intereses por préstamos hipotecarios	70.713	46.495
- Intereses por préstamos prendarios	67.054	26.933
- Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	89.032	49.969
- Intereses por otros préstamos	48.807	23.382
- Intereses por otros créditos por intermediación financiera	1.200	2.867
- Intereses por arrendamientos financieros	10.135	7.095
- Resultado neto de títulos públicos y privados	322.505	408.030
- Resultado por préstamos garantizados - Decreto 1387/01	-	88.894
- Ajustes por Cláusula C.E.R.	463	826
- Ajustes por Cláusula C.V.S.	-	5
- Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	21.464	15.540
- Otros	23.087	28.596
B. EGRESOS FINANCIEROS	(430.102)	(344.942)
- Intereses por depósitos en cuentas corrientes	-	(346)
- Intereses por depósitos en cajas de ahorro	(5.451)	(7.144)
- Intereses por depósitos a plazo fijo	(295.623)	(242.188)
- Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos)	(4.175)	(1.406)
- Intereses por otras financiaciones de entidades financieras	(185)	(13)
- Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	(1.463)	(1.671)
- Otros intereses	(2.287)	(1.276)
- Ajustes por Cláusula C.E.R.	(11)	(12)
- Aportes al fondo de garantía de los depósitos	(16.436)	(13.443)
- Otros	(104.471)	(77.443)
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACIÓN	1.203.966	1.050.331
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(76.461)	(60.418)
D. INGRESOS POR SERVICIOS	765.828	578.604
- Vinculados con operaciones activas	210.128	127.912
- Vinculados con operaciones pasivas	397.025	323.971
- Otras comisiones	6.095	5.467
- Otros	152.580	121.254
E. EGRESOS POR SERVICIOS	(184.870)	(132.991)
- Comisiones	(50.677)	(36.566)
- Otros	(134.193)	(96.425)

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de Contaduría,
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 14-02-2012
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

CUADRO I
 (Cont.)

	2011	2010
F. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(1.016.185)	(783.224)
- Gastos en personal	(699.370)	(535.004)
- Honorarios a directores y síndicos	(40.605)	(33.803)
- Otros honorarios	(18.268)	(14.467)
- Propaganda y publicidad	(18.995)	(13.860)
- Impuestos	(48.685)	(37.551)
- Depreciación de bienes de uso	(30.588)	(27.007)
- Amortización de gastos de organización	(12.825)	(16.245)
- Otros gastos operativos	(126.102)	(96.407)
- Otros	(20.747)	(8.880)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA - GANANCIA	692.278	652.302
G. UTILIDADES DIVERSAS	102.047	73.750
- Resultado por participaciones permanentes	4.100	3.033
- Intereses punitorios	3.746	3.948
- Créditos recuperados y provisiones desafectadas	61.444	33.092
- Otras	32.757	33.677
H. PÉRDIDAS DIVERSAS	(60.311)	(78.277)
- Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	(3.804)	(2.952)
- Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones	(18.855)	(20.442)
- Amortización de diferencias por resoluciones judiciales	(1.299)	(378)
- Depreciación y pérdidas por bienes diversos	(191)	(234)
- Amortización de llave de negocio	(11.836)	(11.836)
- Otras	(24.326)	(42.435)
I. RESULTADO DE TERCEROS EN PARTICIPACIONES CONTROLADAS	(950)	(950)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS - GANANCIA	733.064	646.825
J. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(303.427)	(250.439)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA	429.637	396.386

Las notas 1 a 7 y los Anexos I y II a los estados contables consolidados, son parte integrante de estos estados contables (Cuadro I), los cuales forman parte de los estados contables individuales de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y deben leerse juntamente con los mismos.

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de Contaduría,
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 14-02-2012
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

CUADRO I
 (Cont.)

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES CONSOLIDADOS (ART. 33 - LEY N° 19.550)
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	2011	2010
VARIACIÓN DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES		
Efectivo al inicio del ejercicio (1)	1.729.630	1.318.703
Efectivo al cierre del ejercicio (1)	1.675.275	1.729.630
(Disminución) / Aumento neto del efectivo	(54.355)	410.927
CAUSAS DE VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Cobros (Pagos) netos por:		
- Títulos Públicos y Privados	1.861.372	(114.163)
- Préstamos:		
- Al Sector Financiero	79.211	107.624
- Al Sector Público no Financiero	(8.024)	325.312
- Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	(529.925)	(986.844)
- Otros Créditos por Intermediación Financiera	(393.110)	(285.954)
- Créditos por arrendamientos financieros	(28.158)	17.517
- Depósitos:		
- Al Sector Financiero	(1.381)	2.654
- Al Sector Público no Financiero	(1.213.070)	1.525.721
- Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	1.370.383	628.125
- Otras obligaciones por intermediación financiera:		
- Financiaciones del sector financiero - Interfinancieros (Call recibidos)	(20.249)	(2.346)
- Otras (excepto las obligaciones incluidas en Actividades de Financiación)	(80.829)	199.090
Cobros vinculados con ingresos por servicios	774.624	579.291
Pagos vinculados con egresos por servicios	(184.836)	(134.106)
Gastos de administración pagados	(877.879)	(658.109)
Pago de gastos de organización y desarrollo	(16.496)	(21.472)
Cobros netos por intereses punitivos	3.610	3.883
Diferencias por resoluciones judiciales pagadas	(1.299)	(378)
Otros pagos netos vinculados con utilidades y pérdidas diversas	(54.695)	(102.999)
Pagos netos por otras actividades operativas	(83.984)	(97.268)
Pago del Impuesto a las Ganancias	(317.645)	(201.886)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	277.620	783.692

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de Contaduría,
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 14-02-2012
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

CUADRO I
 (Cont.)

	2011	2010
Actividades de inversión		
Pagos netos por bienes de uso	(57.558)	(21.446)
Cobros (Pagos) netos por bienes diversos	(2.570)	(2.477)
Dividendos por participaciones en otras sociedades	3.495	-
Otros cobros por actividades de inversión	140	(21)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(56.493)	(23.944)
Actividades de financiación		
Cobros (Pagos) netos por:		
- Banco Central de la República Argentina - Otros	27.351	(400)
- Bancos y Organismos Internacionales	13.519	255
- Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	(20.076)	19.879
Pago de dividendos	(317.743)	(384.102)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(296.949)	(364.368)
Resultados financieros y por tenencia del efectivo y sus equivalentes (incluyendo intereses)	21.467	15.547
(Disminución) / Aumento neto del efectivo	(54.355)	410.927

(1) La definición de la partida "Efectivo y sus equivalentes" adoptada por la Entidad y su sociedad controlada comprende el rubro Disponibilidades.

Las notas 1 a 7 y los Anexos I y II a los estados contables consolidados, son parte integrante de estos estados contables (Cuadro I), los cuales forman parte de los estados contables individuales de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y deben leerse juntamente con los mismos.

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de Contaduría,
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 14-02-2012
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS (ART. 33. – LEY N° 19.550)
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. BASES DE PRESENTACIÓN Y SOCIEDAD CONSOLIDADA

De acuerdo con los procedimientos establecidos en las normas del B.C.R.A. (Comunicación "A" 2227 y complementarias), Nuevo Banco de Santa Fe S.A. ha consolidado línea por línea sus estados contables al 31 de diciembre de 2011 y 2010, con los correspondientes estados contables de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. a esa fecha.

De acuerdo con lo requerido por las normas del B.C.R.A., los estados contables consolidados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, se presentan en forma comparativa con los del ejercicio anterior.

Los estados contables de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. han sido preparados sobre la base de criterios similares a los aplicados por Nuevo Banco de Santa Fe S.A. para la elaboración de sus estados contables, en lo referente a la valuación de activos y pasivos y medición de resultados, de acuerdo con lo detallado en la nota 2. a los estados contables individuales de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. al 31 de diciembre de 2011 considerando, adicionalmente, los criterios de valuación aplicados por la sociedad controlada detallados en la nota 4. a los estados contables consolidados.

La tenencia que posee Nuevo Banco de Santa Fe S.A. sobre la sociedad controlada, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

<u>Sociedad</u>	<u>Acciones</u>		<u>Porcentaje sobre</u>		<u>Actividad</u>
	<u>Tipo</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Capital Social (1)</u>	<u>Votos</u>	
Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Ordinarias, nominativas no endosables	172.000.000	64,41%	100%	Entidad Financiera

(1) Corresponde a la participación que Nuevo Banco de Santa Fe S.A. tiene sobre el total del capital social.

Los activos de la sociedad controlada, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, ascienden a 3.688.439 y 3.480.664, respectivamente, mientras que los pasivos ascienden, a dichas fechas, a 3.189.036 y 3.016.004, respectivamente.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de Contaduría,
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14-02-2012
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12.276 – Ley N° 873 8

2. PARTICIPACIÓN MINORITARIA

La composición de los intereses complementarios incluidos en el rubro “Participación de terceros en sociedades controladas” al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

<u>Controlada</u>	<u>Terceros</u>	<u>31-12-2011</u>	<u>31-12-2010</u>
Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Seguro de Depósitos S.A. (SEDESA)	95.953	95.953
	Total	95.953	95.953
		=====	=====

3. CONSTITUCIÓN Y PRINCIPALES OPERACIONES DE NUEVO BANCO DE ENTRE RÍOS S.A.

3.1. Operaciones de la sociedad controlada

El Poder Ejecutivo Nacional (PEN) mediante el Decreto N° 838/02, de fecha 21 de mayo de 2002, dispuso la constitución del Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., cuyo objeto es el de operar como entidad financiera en los términos de la Ley N° 21.526.

Con fecha 16 de septiembre de 2005, Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. y la Provincia de Entre Ríos suscribieron el contrato de Agente Financiero, a través del cual la sociedad controlada prestará los siguientes servicios:

- Caja obligada del Gobierno, por lo que se depositan obligatoria y exclusivamente en dicha Entidad los ingresos y demás depósitos en efectivo o valores del Poder Ejecutivo, sus Ministerios y Secretarías, la Legislatura Provincial, el Poder Judicial, los Organismos Provinciales descentralizados, autárquicos y las empresas y/o sociedades del Estado Provincial.
- Agente Financiero de la Provincia, por lo que tiene exclusividad entre otras cuestiones para percibir los recursos de coparticipación de impuestos nacionales, percibir los impuestos, servicios, tasas y contribuciones provinciales, prestar los servicios de transferencia de recursos provenientes de la recaudación de impuestos a las cuentas corrientes oficiales, la administración de la operatoria de distribución de recursos de coparticipación a los municipios, la atención de las órdenes de pago de haberes de la totalidad de los agentes de la Administración Pública Provincial y el cobro de todos los impuestos provinciales que sean recaudados por la Dirección General de Rentas.

El mencionado contrato tiene un plazo de duración de 10 años, renovable por un plazo de 5 años más.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de Contaduría,
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14-02-2012
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12.276 – Ley N° 873 8

3.2. Fideicomiso BERSA

Con fecha 21 de mayo de 2002, se constituyó el Fideicomiso Banco de Entre Ríos S.A. en los términos de la Ley N° 24.441 (Fideicomiso BERSA), entre el ex - Banco de Entre Ríos S.A., en carácter de fiduciante, el Banco de la Nación Argentina (BNA), en carácter de fiduciario, y Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., como beneficiario de ciertos activos del ex - Banco de Entre Ríos S.A. en virtud de la Resolución N° 316/02 del B.C.R.A. Como contrapartida de los activos fideicomitados el fideicomiso emitió Certificados de Participación tipo "A" privilegiados (CPA) y tipo "B" (CPB) subordinados a la cancelación total del CPA.

Vencido el plazo original y luego de sucesivas prórrogas, a la fecha, el Fideicomiso BERSA se encuentra en proceso de liquidación.

Al 31 de diciembre de 2011 el Fideicomiso BERSA presenta un activo de 1.353, representado fundamentalmente por Títulos privados – Fondos comunes de inversión por 1.262, cuyo destino es atender los gastos del proceso de liquidación; y un pasivo de 161.511 de los cuales 160.717 corresponden al saldo no rescatado del Certificado de Participación "Bono A".

El último balance auditado corresponde al 31 de diciembre de 2008 y, por lo tanto, las cifras detalladas son previas al examen de los auditores de dicho Fideicomiso (Auditoría General de la Nación). Por tal motivo el Directorio de la sociedad controlada, ha decidido provisionar en su totalidad el CPA dado que no existe probabilidad de rescate por inexistencias de activos fideicomitados.

4. CRITERIOS DE VALUACIÓN SOBRE BASE CONSOLIDADA

Adicionalmente a lo mencionado en la nota 2. a los estados contables individuales de Nuevo Banco de Santa Fe S.A., a continuación se detallan los criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables consolidados:

a) Títulos públicos y privados:

- Tenencias registradas a valor razonable de mercado:

Se valoraron a los valores de cotización o valores presentes informados por el BCRA al 31 de diciembre de 2011 y 2010, según corresponda, más los cupones pendientes de cobro. Las diferencias de cotización y de los valores presentes fueron imputadas a los resultados de los ejercicios finalizados en esas fechas.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de Contaduría,
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14-02-2012
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12.276 – Ley N° 873 8

Asimismo, desde el 30 de noviembre de 2011, y teniendo en cuenta la relación MTP (importe máximo de títulos públicos que pueden clasificarse como costo más rendimiento) establecida por la Comunicación “A” 5180, la Entidad debió reclasificar la tenencia de Bonos CUASIPAR en pesos vto. 2045 como “tenencias registradas a valor razonable de mercado”. Cabe mencionar que al 31 de marzo de 2011, de acuerdo con la mencionada Comunicación, la Entidad había clasificado las tenencias de CUASIPAR como “tenencias registradas a costo más rendimiento” conforme a su modelo de negocios y a su política aprobada por el Directorio.

- Tenencias a costo más rendimiento:

Al 31 de diciembre de 2010, las tenencias de CUASIPAR, que a esa fecha se encontraban registradas en “Títulos públicos sin cotización”, se valoraron a su valor de costo más el devengamiento de la tasa interna de retorno (TIR), de acuerdo con lo estipulado por la Comunicación “A” 4702 y complementarias del B.C.R.A.

b) Fideicomiso BERSA – Certificados de participación sin cotización:

Se valoraron a su costo de incorporación al patrimonio de la sociedad controlada según el balance de exclusión de activos y pasivos del ex - Banco de Entre Ríos S.A., más la actualización hasta el 12 de septiembre de 2007, de acuerdo con lo estipulado en la cláusula 19.1.4. del contrato de Fideicomiso, neto de los rescates efectuados por dicha Entidad. Dicha participación se encuentra totalmente provisionada.

c) Bienes de uso y diversos:

Se valoraron a su costo de adquisición reexpresado menos las correspondientes depreciaciones acumuladas calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

Para la determinación de los costos de adquisición, la sociedad controlada incorporó los inmuebles recibidos del Fideicomiso BERSA, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 19.1.5 del contrato de Fideicomiso, al valor resultante del promedio de dos tasaciones.

d) Bienes intangibles:

Diferencia de valuación de títulos públicos no deducible para la determinación de la responsabilidad patrimonial computable: incluye las diferencias negativas generadas al 1° de marzo de 2011 por aplicación de la Comunicación “A” 5180 y complementarias del B.C.R.A., como consecuencia de la valuación a valores razonables de mercado de las tenencias de CUASIPAR de la sociedad controlada a dicha fecha, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados (60 cuotas iguales, mensuales y consecutivas), considerando, adicionalmente, el importe mínimo anual de amortización establecido en la citada Comunicación.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de Contaduría,
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14-02-2012
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12.276 – Ley N° 873 8

- e) Previsiones – Por otras contingencias - Reclamo Dirección General de Rentas de la Provincia de Entre Ríos (DGR):

La Dirección General de Rentas de la Provincia de Entre Ríos (DGR) notificó a la sociedad controlada una determinación adicional del impuesto a los ingresos brutos correspondiente a los períodos fiscales comprendidos entre mayo de 2002 y septiembre de 2006 relacionada principalmente con diferencias de cotización, resultados de títulos públicos y privados y provisiones por desvalorización, la cual ascendió a la suma de 8.911 y fue abonada por la sociedad controlada con fecha 11 de noviembre de 2011.

Con fecha 4 de noviembre de 2011 la DGR notificó a la sociedad controlada la nueva liquidación efectuada al 30 de noviembre de 2011 en relación a esta causa, la que asciende a la suma de 8.911, habiendo sido registrada por la misma en el rubro “Previsiones – Otras Contingencias”. Dicho importe fue abonado por la sociedad controlada con fecha 11 de noviembre de 2011.

5. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Adicionalmente a lo mencionado en la nota 6. a los estados contables individuales de Nuevo Banco de Santa Fe S.A., al 31 de diciembre de 2011 la sociedad controlada Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. mantiene los siguientes activos de disponibilidad restringida:

- a) Otros créditos por intermediación financiera – B.C.R.A.: incluye 74.856 en cuentas corrientes especiales de garantías abiertas en el B.C.R.A. por las operaciones vinculadas con las cámaras electrónicas de compensación y otras asimilables.
- b) Créditos diversos – Otros – Depósitos en garantía: se incluyen en el rubro 10.679 y 2.228, correspondientes a Bonos CUASIPAR y a Bonos de la Nación Argentina entregados en garantía de la operatoria establecida por la Comunicación “A” 5089 del B.C.R.A., adelantos del B.C.R.A. a las entidades financieras con destino a financiamientos al sector productivo.
- c) Créditos diversos – Otros – Depósitos en garantía: se incluyen en el rubro 10.221, correspondiente a Notas del B.C.R.A. entregados en garantía de la operatoria establecida por la Comunicación “A” 4620 del B.C.R.A., préstamo BID N°1192/OC.AR y sus modificaciones en el marco del Programa Global de Crédito a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- d) Créditos diversos – Otros – Depósitos en garantía: se incluyen en el rubro 3.852 correspondientes a saldos depositados en otras entidades, afectados en garantía de operaciones realizadas con tarjetas de crédito.
- e) Créditos diversos – Otros – Depósitos en garantía: se incluyen en el rubro 3.297 correspondientes a Notas del B.C.R.A. mantenidos como garantía de su actuación como agente financiero de la Provincia de Entre Ríos.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de Contaduría,
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14-02-2012
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12.276 – Ley N° 873 8

- f) Bienes de uso: se incluyen en el rubro 2.033, correspondientes al valor residual de un inmueble situado en la calle Presidente Perón N° 445 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, afectado en garantía de las operaciones realizadas en el Mercado Abierto Electrónico.

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Al 31 de diciembre de 2011 la sociedad controlada Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. mantenía concertadas operaciones de pases activos por 24.255. Dichas operaciones se encuentran contabilizadas en el rubro “Otros créditos por intermediación financiera – Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término” y “Otras obligaciones por intermediación financiera – Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término”. Adicionalmente a esa fecha, el valor de cotización de las especies transadas asciende a 27.101.

7. EVOLUCIÓN DE LAS ACCIONES LEGALES POR RECURSOS DE AMPARO SOBRE DEPÓSITOS

Tal como se detalla en la nota 12.a) a los estados contables individuales de Nuevo Banco de Santa Fe S.A., al 31 de diciembre de 2011, la Entidad y su sociedad controlada han recibido notificaciones de medidas cautelares que disponen, principalmente en juicios de amparo, la devolución en efectivo de depósitos denominados en moneda extranjera por importes superiores a los establecidos por la normativa en vigencia y/o la desafectación de los depósitos reprogramados y/o la inaplicabilidad de las normas dictadas por el Poder Legislativo Nacional, el Poder Ejecutivo Nacional o el B.C.R.A. Adicionalmente, la Corte Suprema de Justicia de la Nación ha emitido diversos fallos a favor y en contra de las cuestiones de fondo planteadas por los depositantes.

Al 31 de diciembre de 2011, las sumas desembolsadas por la sociedad controlada ascienden a aproximadamente 76 millones de dólares y se encuentran pendientes de pago aproximadamente 1,3 millones de dólares.

La Entidad y su sociedad controlada, han evaluado el impacto de la sentencia de la Corte Suprema, así como la interpretación de ciertas cuestiones relacionadas con la forma de cálculo dispuesta en el marco que cada demanda recibida deberá resolverse individualmente en los tribunales competentes y efectuarse la eventual liquidación de cada sentencia y las costas relacionadas. En tal sentido, el Directorio de la Entidad y de su sociedad controlada estiman que no existirían efectos patrimoniales adicionales significativos a los ya reconocidos contablemente, que pudieran derivarse del resultado final de dichas demandas sobre el valor de exigibilidad de los pasivos relacionados.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de Contaduría,
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14-02-2012
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12.276 – Ley N° 873 8

CUADRO I - Anexo I
 (Cont.)

ESTADOS DE SITUACIÓN DE DEUDORES CONSOLIDADOS (ART. 33 - LEY N° 19.550)
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	2011	2010
<u>CARTERA COMERCIAL</u>		
En situación normal:	3.049.702	2.828.126
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	30.281	23.987
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	728.224	408.394
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.291.197	2.395.745
Con seguimiento especial - en observación:	2.865	3.099
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.301	2.113
Sin garantías ni contragarantías preferidas	564	986
Con problemas:	1.021	15.383
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	356	1.191
Sin garantías ni contragarantías preferidas	665	14.192
Con alto riesgo de insolvencia:	18.714	22.807
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	12.933	13.814
Sin garantías ni contragarantías preferidas	5.781	8.993
Irrecuperable:	9.464	6.093
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	6.705	2.356
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.759	3.737
TOTAL CARTERA COMERCIAL	3.081.766	2.875.508

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de Contaduría,
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 14-02-2012
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12.276 – Ley N° 873 8

CUADRO I - Anexo I
 (Cont.)

ESTADOS DE SITUACIÓN DE DEUDORES CONSOLIDADOS (ART. 33 - LEY N° 19.550)
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	2011	2010
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
Situación Normal:	4.700.836	3.171.555
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	1.453	1.348
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	607.404	366.419
Sin garantías ni contragarantías preferidas	4.091.979	2.803.788
Riesgo Bajo:	18.536	16.828
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.667	2.228
Sin garantías ni contragarantías preferidas	16.869	14.600
Riesgo Medio:	12.049	11.317
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	306	1.790
Sin garantías ni contragarantías preferidas	11.743	9.527
Riesgo Alto:	27.499	25.945
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	3.491	3.134
Sin garantías ni contragarantías preferidas	24.008	22.811
Irrecuperable:	18.805	21.654
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	4.102	3.714
Sin garantías ni contragarantías preferidas	14.703	17.940
Irrecuperable por disposición técnica:	32	52
Sin garantías ni contragarantías preferidas	32	52
TOTAL CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA	4.777.757	3.247.351
TOTAL GENERAL (1)	7.859.523	6.122.859

(1) Incluye:

- Préstamos (antes de provisiones)
- Otros Créd. Por intermediación fciera. - Obligaciones negociables sin cotización
- Otros Créd. Por intermediación fciera. - Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores
- Créditos por arrendamientos financieros
- Intereses y ajustes devengados a cobrar por Créditos por arrendamientos financieros
- Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores
- Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores

	2011	2010
	7.644.179	5.909.987
	5.043	58.762
	117.447	103.862
	77.862	39.459
	975	579
	10.797	6.775
	3.220	3.435
	7.859.523	6.122.859

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de Contaduría,
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 14-02-2012
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12.276 – Ley N° 873 8

CUADRO I - Anexo II
 (Cont.)

DETALLE CONSOLIDADO DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS (ART. 33 - LEY N° 19.550)
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

DENOMINACIÓN	IDENTIFICACIÓN	VALOR DE MERCADO	TENENCIA	
			SALDO DE LIBROS	SALDO DE LIBROS
			2011	2010
TÍTULOS PÚBLICOS				
Títulos Públicos a valor razonable de mercado			41.969	92
Del País:				
En Pesos:				
Bonos de la Nación Argentina ar \$ Badlar + 275 pbs vto. 2014	5.439	-	26.842	-
Bono Cuasi Par	45.697	-	15.066	-
Bono Hipotecario 2014 Ley 25798	2.431	-	5	-
En Moneda Extranjera:				
Bonos del Gobierno Nacional - Tasa LIBOR U\$S - Vto. 03/08/2012	5.426	-	56	92
Títulos Públicos a costo más rendimiento			652	274.962
Del país:				
En Pesos				
Bonos de la Nación Argentina ar \$ Badlar + 275 pbs vto. 2014	5.439	-	-	212.194
Bono Cuasi Par	45.697	-	-	61.791
Bonos del Gobierno Nacional 2013 en \$ - Tasa Variable - Compensación CER / CVS	5.432	652	652	977
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.			1.435.733	2.395.951
Letras del B.C.R.A. – A valor razonable de mercado - en pesos			29.065	272.367
- LEBAC INTERNA en \$ 20/06/2012	46.104	-	29.065	-
- LEBAC INTERNA en \$ 05/01/2011	46.106	-	-	54.895
- LEBAC INTERNA en \$ 27/04/2011	46.018	-	-	51.366
- LEBAC INTERNA en \$ 12/01/2011	46.107	-	-	43.095
- LEBAC INTERNA en \$ 16/02/2011	46.117	-	-	42.432
- Otras - LEBAC INTERNA en \$		-	-	80.579
Letras del B.C.R.A. - Por Operaciones de Pase - en pesos			406.108	28.209
- LEBAC INTERNA en \$ 08/02/2012	46.125	335.200	335.200	-
- LEBAC INTERNA en \$ 20/06/2012	46.104	29.065	29.065	-
- LEBAC INTERNA en \$ 02/05/2012	46.165	27.089	27.089	-
- LEBAC INTERNA en \$ 22/02/2012	46.164	14.754	14.754	-
- LEBAC INTERNA en \$ 27/04/2011	46.018	-	-	17.346
- LEBAC INTERNA en \$ 16/02/2011	46.117	-	-	10.863
Letras del B.C.R.A. – A costo más rendimiento - en pesos			318.792	789.447
- LEBAC INTERNA en \$ 11/04/2012	46.209	-	134.807	-
- LEBAC INTERNA en \$ 04/04/2012	46.210	-	87.839	-
- LEBAC INTERNA en \$ 18/04/2012	46.220	-	86.431	-
- LEBAC INTERNA en \$ 21/03/2012	46.211	-	9.715	-
- LEBAC INTERNA en \$ 23/02/2011	46.036	-	-	188.451
- Otras - LEBAC INTERNA en \$		-	-	600.996
Notas del B.C.R.A. – A valor razonable de mercado - en pesos			360.919	-
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 23/05/2012	46.191	-	80.870	-
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 25/01/2012	46.113	-	70.572	-
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 14/03/2012	46.172	-	54.875	-
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 15/02/2012	46.163	-	46.705	-
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 28/03/2012	46.130	-	45.852	-
- Otras - NOTAS INTERNA en \$ Badlar		-	62.045	-

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de Contaduría,
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 14-02-2012
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12.276 – Ley N° 873 8

**CUADRO I - Anexo II
 (Cont.)**

DETALLE CONSOLIDADO DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS (ART. 33 - LEY N° 19.550)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Cifras expresadas en miles de pesos)

DENOMINACIÓN	IDENTIFICACIÓN	TENENCIA		
		VALOR DE MERCADO	SALDO DE LIBROS	SALDO DE LIBROS
			2011	2010
TÍTULOS PÚBLICOS - Cont.				
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. - Cont.				
Notas del B.C.R.A. - Por operaciones de pase - en pesos			46.625	-
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 23/01/2013	46.155	21.520	21.520	-
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 18/01/2012	46.152	25.105	25.105	-
Notas del B.C.R.A. – A costo más rendimiento - en pesos			274.224	1.305.928
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 21/11/2012		-	112.007	-
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 06/06/2012		-	47.113	-
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 18/07/2012		-	31.594	-
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 16/05/2012		-	18.714	-
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 15/08/2012		-	14.351	3.870
- Otras - NOBAC INTERNA en \$ Badlar			50.445	1.302.058
TOTAL DE TÍTULOS PÚBLICOS			1.478.354	2.671.005
TOTAL DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS (1)			1.478.354	2.671.005

(1) No se incluyen los títulos de disponibilidad restringida que se encuentran registrados en "Créditos Diversos - Depósitos en garantía" (ver nota 6 a los estados contables individuales y nota 5 a los estados contables consolidados).

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de Contaduría,
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 14-02-2012
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12.276 – Ley N° 873 8

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 – Santa Fe - PROVINCIA DE SANTA FE
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	IMPORTE
RESULTADOS NO ASIGNADOS	742.491
- A Reserva Legal (20% s/429.637) (1)	85.927
SUBTOTAL 1	656.564
- Ajuste (punto 2.1.6. T.O. para distribución de resultados) (1)	86
SUBTOTAL 2	656.478
Saldo distribuible (1)	-

(1) Ver nota 15.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de Contaduría,
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

De nuestra consideración:

En nuestro carácter de comisión fiscalizadora de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A., de acuerdo con lo requerido por el inciso 5° del artículo 294 de la Ley N° 19550, hemos examinado los documentos detallados en el párrafo I. siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Entidad.

I. DOCUMENTOS OBJETO DE NUESTRO EXAMEN

1. Estado de situación patrimonial individual y consolidado al 31 de diciembre de 2011,
2. Estado de resultados individual y consolidado por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011,
3. Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, y
4. Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes individual y consolidado por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
5. Memoria por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
6. Inventario al 31 de diciembre de 2011.

II. ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de los documentos detallados en el párrafo I. se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el párrafo I., hemos revisado el trabajo efectuado por la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., en su carácter de auditores externos, quienes emitieron su informe con fecha 14 de febrero de 2012, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina y con las “Normas mínimas sobre auditorías externas” emitidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.). Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicha firma profesional.

Una auditoría incluye aplicar procedimientos, sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre la información expuesta en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, quién a este fin evalúa los riesgos de que existan distorsiones significativas en los estados contables, originadas en errores u omisiones o en irregularidades. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Entidad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno vigente en la Entidad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Dirección de la Entidad y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto. Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Entidad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y apropiada para fundamentar nuestro informe.

III. PÁRRAFOS ACLARATORIOS

Los estados contables individuales y consolidados al 31 de diciembre de 2011 han sido preparados por la Entidad de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A., las cuales difieren de las normas contables profesionales aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, República Argentina, en ciertos aspectos de valuación y exposición que se describen y cuantifican en la nota 4 a los estados contables individuales adjuntos.

IV. CONCLUSIÓN

Basados en el examen realizado, con el alcance descrito en el párrafo II., y en el informe de fecha 14 de febrero de 2012 que emitió el contador Guillermo J. Díaz (socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.), los estados contables individuales y consolidados, mencionados en el párrafo I., presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. al 31 de diciembre de 2011, y los respectivos resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas establecidas por el B.C.R.A. y, excepto por el efecto de las cuestiones mencionadas en el párrafo III., con las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Santa Fe, República Argentina.

Adicionalmente, informamos que:

- a) Los estados contables surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del B.C.R.A.
- b) En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los controles de legalidad descritos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que mencionar.
- c) Hemos revisado la Memoria del Directorio sobre la cual nada tenemos que observar en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.
- d) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Santa Fe, Provincia de Santa Fe
14 de febrero de 2012

Por Comisión Fiscalizadora

Israel Lipsich
Síndico